

Código numérico para el tercer censo nacional de población 1950

**PROVINCIAS, COMUNES, DISTRITO MUNICIPALES,
SECCIONES Y CIUDADES, VILLAS,
POBLADOS O CASERIOS**

NE-CENDOC
RD
C08.01.00n
1950



Código numérico para el
tercer censo nacional de población 1950

One-Census / RS
C08-01,000
1950

PROVINCIAS, COMUNES, DISTRITOS MUNICIPALES, SECCIONES Y CIUDADES, VILLAS,

POBLADOS O CASERIOS

(Columnas 1 al 7)

1.- DISTRITO DE SANTO DOMINGO

55- Ciudad Trujillo

1- Alcarrizos, Los:

1- Alcarrizos, Los

2- Andrés:

1- El Higo

2- Paredón

3- La Jina

4- Andrés

3- Arroyo Hondo:

1- La Cuesta

4- Bayona:

1- Herrera

2- El Caliche

5- Boca Chica:

1- Boca Chica

2- Ojo de Agua

3- Cucama

4- La Milena

5- Bocaina

6- La Ciguapa

7- Jubé

8- Cruce de Boca Chica

9- Baños La Arena

10- La Tumba

6- Bomba, La:

1- Los Castillos

2- El Alambre

3- La Ceiba

7- Bonito, El:

1- El Bonito

2- Pueblo Nuevo

8- Caleta, La

9- Cancino:

1- El Convento

2- La Rubia

3- El Cachón

4- Arroyo Salado

5- Cancino

10- Centro, El:

1- La Culata

2- San Joaquín

11- Ciénaga, La:

1- La Ciénaga

2- Cienaguita

12- Coco de Pedro Brand, El

13- Cortadera, La:

1- Sabaneta

2- El Batey

14- Dajao

15- Engombe:

1- El Palmer

2- Engombe

3- El Café

16- Enjuagador:

1- El Puente

2- La Loma

3- Pueblo Nuevo

4- El Sordo

17- Esperilla, La:

1- Manganagua

2- Herrera

3- La Esperilla

1.- DISTRITO DE SANTO DOMINGO (Cont.)

- 18- Frailes, Los:
 - 1- Los Mameyes
 - 2- Valiente
 - 3- Las Cabullas
 - 4- Los Frailes
 - 5- La Ureña
 - 6- Bartolo
 - 7- Ojos de Agua

19- Galá

- 20- Grúa, La:
 - 1- Los Alifonsos

21- Guáyiga, La

22- Hato Nuevo

- 23- Hato Viejo:
 - 1- El Limón
 - 2- El Trentiseis
 - 3- Batey No. 2
 - 4- Batey No. 3

24- Higüero

25- Honduras

- 26- Isabela, La:
 - 1- La Isabela
 - 2- Pantoja

27- Jaina:

- 1- Jaina
- 2- El Café

28- Joya, La:

- 1- La Joya

29- Mandinga

30- Manoguayabo:

- 1- San Miguel
- 2- Caliche
- 3- Manoguayabo

31- Manzano

32- Mata de Palma:

- 1- Cuenca
- 2- Las Banas
- 3- Mata Sierra

33- Mendoza:

- 1- San Miguel
- 2- Mendoza Adentro
- 3- Pueblo de Hoyo Solo

34- Minas, Los:

- 1- Los Minas
- 2- La Piedra
- 3- Km. 6 Carretera Mella
- 4- Pueblo Nuevo

35- Mojarra:

- 1- Mojarra
- 2- La Caoba
- 3- Pajón
- 4- Cajullito

36- Palmarejo

37- Pedregal

38- Pedro Brand

39- Piedra Gorda

40- Piragua

41- Sabana Perdida

42- San Felipe:

- 1- Punta Nueva
- 2- Las Caobas

43- Santa Cruz

44- Santa Cruz de Villa Mella

45- Santa Rosa

46- Sierra Prieta

47- Tamarindo del Norte:

- 1- Tamarindo del Norte

48- Toza:

- 1- Mata Mamón
- 2- Reventón
- 3- Santana

1.- DISTRITO DE SANTO DOMINGO (Concl.)

49- Toro, El:

- 1- El Mamón
- 2- El Toro
- 3- La Corcobada
- 4- La Caoba

50- Viso, El:

- 1- Mamey
- 2- El Viso
- 3- La Loma
- 4- El Toro

51- Yaguaza:

- 1- Yacagua
- 2- Ponces
- 3- Los Núñez
- 4- Guaricano
- 5- Mala Vuelta

52- Yacó

53- Yuca, La

54- Guerra (Poblado):

- 1- Guerra

55- La Victoria (Poblado):

- 1- La Victoria

56- Villa Mella (Poblado):

- 1- Villa Mella

PROVINCIA DE AZUA

2.- AZUA

55- Ciudad de Azua

1- Altagracia

2- Arroyo Colorado:

- 1- Arroyo Colorado

3- Auyamas

4- Barias

5- Barreras

6- Barro Arriba:

- 1- La Golondrina
- 2- La Sabana

7- Barro en Medio:

- 1- Buenos Aires

8- Biáfara

9- Cañada Cimarrona:

- 1- Arroyo Naranjo
- 2- Las Palmitas

10- Carrizal y Puerto

11- Ceiba y Jovillos:

- 1- La Ceiba
- 2- Pueblo Nuevo

12- Ciénaga:

- 1- Palunga
- 2- La Ciénaga

13- Clavelina

14- Cortés:

- 1- Maguellar
- 2- Monte Grande
- 3- Cortés
- 4- Boca la Mula
- 5- Los Güiros

15- Charcas, Las:

- 1- Barranca

16- China:

- 1- Los Guanos

17- Estancia:

- 1- La Estancia

18- Estebanía

19- Galindo:

- 1- Galindo Adentro
- 2- Ranchería

2.- AZUA (Cont.)

- 19- Galindo: (Concl.)
 - 3- Tirubú
 - 4- Cabuya

20- Guanábana

21- Guayacanal

22- Hatillo:

- 1- Baitoas

23- Higüerito:

- 1- Las Minas
- 2- Magueyal

24- Jura

25- Loma y Llanada, Las

26- Majagual:

- 1- Majagual
- 2- Sonador
- 3- Cigua Prieta
- 4- Los Arias

27- Memiso:

- 1- Las Barías
- 2- La Peñita

28- Monte La Guardia

29- Orégano Chiquito

30- Orégano Grande

31- Palmar de Buena Vista

32- Palmar de Ocoa:

- 1- Las Paredes
- 2- Duvergé
- 3- El Puerto

33- Palmarejo

34- Peralta:

- 1- El Pinal
- 2- Manaclar
- 3- Los Higos
- 4- Ventura

35- Pueblo Viejo

36- Quemados, Los

37- Rancho del Pino y Limonas:

- 1- Los Caimitos
- 2- Monte Llano
- 3- Paso Hondo
- 4- El Palmar
- 5- El Andón

38- Río Via:

- 1- El Cacao
- 2- Los Tablones
- 3- Los Gajos

39- Rosario

40- Sajanoa

41- Tábara Abajo:

- 1- Tábara Abajo

42- Tábara Arriba

43- Terreras

2.- AZUA (Concl.)

44- Toros, Los

45- Tramojos, Guazábara y Monte Río

46- Vereda, La:

- 1- La Florida
- 2- El Prado
- 3- La Vereda

47- Victoria, La

48- Yayas del Viajama:

- 1- Los Candelones
- 2- La Cuava
- 3- Hato de las Flores
- 4- Las Yayas

49- Yayitas, Las

3.- PADRE LAS CASAS

55- Villa de Padre las Casas

1- Arroyo Yayas:

- 1- Arroyo Yayas
- 2- La Meseta

2- Bastidas:

- 1- Bastidas
- 2- Arroyo Salado
- 3- La Trinchera

3- Boca de los Ríos:

- 1- Boca de los Ríos
- 2- Los Cichuelos
- 3- Rodeo

4- Cañitas, Las:

- 1- Las Cañitas
- 2- Fundo Viejo

3- Gajo de Monte

4- Botoncillo

5- Emajagüita

6- Vallecitos

7- Mata de Café

8- Tetero

9- Palero

10- Limón

11- Fortuna

5- Corozos:

- 1- El Corozo
- 2- La Canoa

6- Guayabal:

- 1- El Guayabal
- 2- La Canita
- 3- La Caja
- 4- Arroyo Corozo
- 5- Las Calles
- 6- La Cruzada
- 7- Tasajera
- 8- La Guama
- 9- Los Sánchez
- 10- Miguel Martín
- 11- El Naranjito

7- Indios, Los:

- 1- Los Indios
- 2- La Culebra
- 3- Las Canas

8- Lagunas, Las:

- 1- Las Lagunas
- 2- Gervasio
- 3- El Limón

9- Montazo, El:

- 1- Montazo
- 2- Monte Frío
- 3- Boca Montazo
- 4- Los Guayayos

10- Monte Bonito:

- 1- Los Patios

3.- PADRE LAS CASAS (Concl.)

- 3- Los Hoyitos
- 4- Peñita
- 5- La Seiba

10- Monte Bonito: (Concl.)

- 2- El Palero
- 3- Los Pomos
- 4- Monte Bonito

2- Cachón Seco

3- Cerro en Medio

11- Ocoa:

- 1- Buena Vista
- 2- Los Papayos
- 3- Ocoa

4- Copey, El:

- 1- El Botado
- 2- Camilo
- 3- Los Mangos
- 4- Los Florian
- 5- Palmar Bonito
- 6- Ranchos Marco

12- Ojo de Agua:

- 1- Ojo de Agua
- 2- Barranca

5- Dos Brazos:

- 1- Dos Brazos
- 2- Los Coeullos
- 3- La Rinconada
- 4- Naranjal

13- Palomino:

- 1- Palomino
- 2- Cajuil
- 3- Sabaneta

6- Estero, El

14- Sabana Yegua:

- 1- Sabana Yegua

7- Fuentecita, La:

- 1- El Cerro
- 2- El Pepino
- 3- El Memizo
- 4- La Fuentecita

15- Siembra, La:

- 1- La Siembra
- 2- Los Naranjos
- 3- Derrumbado
- 4- Los Cambrones
- 5- Periquito

8- Galván:

- 1- Galván
- 2- Sábilas

16- Villarpando:

- 1- Villarpando
- 2- Juan Sánchez

9- Guineos, Los:

- 1- Pinalito

PROVINCIA DE BAHORUCO

4.- NEIBA

55- Ciudad de Neiba

10- Majagual, El:

1- Apolinar Perdomo:

- 1- Tierra Buena
- 2- Apolinar Perdomo

- 1- Gramplena
- 2- Las Guásaras
- 3- Majagual

4. NEIBA (Concl.)

10- Majagual, El: (Concl.)

- 4- El Munito
- 5- Los Guasarales

11- Mamón, El:

- 1- Las Piedras
- 2- El Mamón Abajo
- 3- Palo Alto
- 4- Los Cerros
- 5- Las Segitas

12- Manguito, El:

- 1- El Manguito
- 2- Arroyo Seco
- 3- Majagual

13- Palmar, El:

- 1- El Palmar
- 2- Batey No. 1
- 3- Batey No. 2
- 4- Batey Isabel
- 5- Batey No. 3
- 6- Batey No. 4
- 7- Batey No. 5

14- Roas, Los

15- Salado, El

16- Tamarindo

17- Tanque, El

18- Tejas, Las:

- 1- Cabirmal
- 2- Las Tejas
- 3- El Rodeo

5.- JOSE TRUJILLO VALDEZ (D.M.)

- 55- Poblado de José Trujillo V.

1- Cañitas, Las

2- Clavellinas, Las:

- 1- Los Palos
- 2- Los Mosquitos
- 3- La Sierra

3- Madre, La:

- 1- La Madre
- 2- Arroyo Salado
- 3- La Esperanza
- 4- Pedro Penda
- 5- El Barco

4- Ríos, Los:

- 1- Los Ríos
- 2- Los Higos

6.- TAMAYO

55- Poblado de Tamayo

1- Arroyo Seco

2- Barranca

3- Bayahonda Alta:

- 1- Bayahonda
- 2- Batey Santana

4- Cabeza de Toro:

- 1- Cabeza de Toro
- 2- El Manguito

5- Guanarate:

- 1- Guanarate
- 2- Granado

6- Honduras:

- 1- Honduras
- 2- El Aro

6.- TAMAYO (Concl.)

6- Honduras: (Concl.)

- 3- Los Taitas
- 4- El Bao
- 5- Baltazar

7- Jobo, El:

- 1- El Jobo
- 2- Uvilla
- 3- Batey No. 6

8- Mena:

- 1- Mena
- 2- Los Robles
- 3- Santa Bárbara

9- Montserrat:

- 1- Monserrate
- 2- La Madre
- 3- La Cerca
- 4- Los Becerros
- 5- Santa María

10- San Ramón:

- 1- San Ramón
- 2- Los Conuquitos

11- Santana:

- 1- Santana

12- Vuelta Grande:

- 1- Vuelta Grande
- 2- La Isleta
- 3- San Simón

1- Arroyo:

- 1- El Arroyo

2- Bahoruco:

- 1- La Hortaliza
- 2- Las Auyamas

3- Cachón:

- 1- El Cachón

4- Cañada del Agua:

- 1- Río Caña
- 2- Riocito
- 3- Cañada del Agua

5- Ciénaga, La:

- 1- La Ciénaga
- 2- Bejucal
- 3- Majagualito
- 4- Jeleche
- 5- Agua Buena
- 6- Isleta

6- Charco Colorado:

- 1- Charco Colorado

7- Filipinas:

- 1- La Ultima Razón

8- Fundación:

- 1- Fundación
- 2- Batey Altagracia

9- Fundo, El:

10- Guayuyal:

PROVINCIA DE BARAHONA

7.- BARAHONA

- 55- Ciudad de Barahona

7.- BARAHONA

11- Guázara

1- La Guázara

12- Habanero:

1- Habanero

13- Hato Viejo:

1- Hato Viejo

14- Hoya, La:

1- La Hoya

15- Hoyo, El

16- Jaquimeyes

17- José Joaquín

18- Juan Esteban

19- Manuel Díaz

20- Montazo

21- Paimingo

22- Palo Alto

23- Pavaso:

1- Santa Elena

24- Peñón:

- 1- La Cucón
- 2- La Gran Parada
- 3- Los Siquises

25- Pescadería

26- Petaquero

27- Puerto Alejandro

28- Tierra Llana

8.- VICENTE NOBLE (D.M.)

55- Poblado de Vicente Noble

1- Arroyo Grande

2- Canoa

3- Fondo Negro

4- Quita Coraza

9.- CABRAL

55- Villa de Cabral

1- Aguacate, El

2- Auyamas, Las

3- Firme, El

4- Majagual

5- Naranja

6- Peñuela

7- Polo:

- 1- Polo
- 2- Los Arroyos
- 3- Los Fondos
- 4- Maniel Viejo

9.- CABRAL (Concl.)

8- Salinas, Las:

- 1- La Salina
- 2- Villa Estela

9- Tierra Blanca:

- 1- Tierra Blanca
- 2- El Guayo

10.- ENRIQUILLO

55- Villa Enriquillo

1- Arroyo Dulce:

- 1- Arroyo Dulce

2- Bejuquero

3- Blancos, Los

4- Buena Vista:

- 1- Buena Vista
- 2- La Bija

5- Caletón

6- Cocos, Los

7- Charcas de Higo

8- Chena:

- 1- Centro Chena
- 2- Gran Platón
- 3- La Torra
- 4- La Vaca
- 5- La Palma
- 6- El Pino
- 7- Charco Prieto

9- Guázuma, La

10- Juancho:

- 1- Juancho
- 2- Bucaral
- 3- Nueva Rosa

11- Juan Isidro

12- Maniel, El

13- Materesa

14- Mencia:

- 1- Mencia

15- Naranjal

16- Oviedo

17- Palmarito

18- Patos, Los

19- Peñalva

11.- PARAISO (D.M.)

55- Poblado de Paraiso

1- Barrionuevo

2- Leonardo

3- Ojeda

12.- PEDERNALES

55- Villa de Pedernales

1- Agua Negra:

- 1- Agua Negra

12.- PEDERNALES (Concl.)

2- Banano

PROVINCIA BENEFACTOR

13.- SAN JUAN

55- Ciudad de San Juan

1- Arroyo Cano:

- 1- Arroyo Cano
- 2- Los Severinos

2- Babor:

1- Babor

3- Bancos, Los

4- Barranca

5- Batey, El

6- Bohechío:

1- El Manguito

7- Buena Vista

8- Cacheo, El

9- Cañafistol:

- 1- Cañafistol
- 2- El Coro
- 3- Mendita
- 4- La Rubia

10- Cardón

11- Ciénaga, La

12- Cuenda:

- 1- Cuenda
- 2- Macote
- 3- Macotillo
- 4- Herradura
- 5- Rincón

13- Culata, La:

- 1- El Rosario
- 2- Rincón Abajo
- 3- El Cerro
- 4- Los Cambrones

14- Chalona:

- 1- Chalona
- 2- Tamarindo
- 3- Mangil
- 4- Suares
- 5- Rodeo
- 6- Batey

15- Charcas de los Garabites

16- Charcas de María Nova:

- 1- Charcas Nuevas
- 2- Charcas Viejas

17- Dormidera

18- Florida, La

19- Gajitos, Los

20- Guanal, El:

- 1- El Guanal
- 2- Vallecito
- 3- Guayabo Dulce
- 4- Guayabo

21- Guanito:

- 1- Guanito
- 2- Los Burros

13.- SAN JUAN (Concl.)21- Guanito: (Concl.)

3- Sabana Alta

22- Guazumal

23- Hato del Padre

24- Hato Nuevo

25- Hato Viejo:

1- El Corbano

2- Hato Viejo

26- Higüerito:

1- El Mamey

2- Cerrito de Horcón

27- Jagua, La:

1- La Jagua

2- La Isleta

28- Jinova:

1- Jinova Abajo

2- La Cabima

3- Jinova en Medio

4- Mata Ratón

5- Aquimelles

6- Mataroma

29- Juan de Herrera:

1- Buena Vista

2- Anacaona

30- Mabrigide:

1- La Pascuala

2- Charcos

3- Carrera de Naranja

31- Maguana, La:

1- La Maguana al Medio

2- Higüerito

32- Managuayabo

33- Mogollón:

1- Mogollón

2- Lavapié

3- San Ramón

4- El Otro Lado

34- Pedro Corto:

1- La Monga

2- Pedro Sánchez

3- Carrera de Naranja

4- Piedra Blanca

5- La Carretera

6- Media Cara

7- La Ceiba

8- Habanero

9- Columna

35- Punta Caña:

1- Arroyo Loro

2- Punta Caña

36- Río Arriba del Norte

37- Sosa:

1- Sosa

2- Las Carreras

3- El Hoyo

4- Piedra Blanca

38- Yaque:

1- El Naranja

2- El Coco

3- Buena Vista

4- La Loma

5- El Palmar

39- Zanja, La

14.- EL CERCAO

55- Villa El Cercado

1- Arroyos, Los:

- 1- Los Arroyos
- 2- Los Campeches
- 3- Joco Viejo
- 4- Rebó
- 5- La Guázara
- 6- Pinar de Cuello

2- Batista:

- 1- Batista
- 2- El Carmoniar

3- Cercado Abajo, El

4- Ciénaga, La

5- Derrumbadero

6- Guázara, La:

- 1- La Ciénaga
- 2- La Guázara
- 3- El Guayabal
- 4- La Meseta

7- Jorgillo:

- 1- El Azul

8- Loma en Medio:

- 1- Placer Bonito
- 2- El Rodeo
- 3- El Harmin
- 4- Gajo de Pedro
- 5- Los Cerros

9- Pinar:

- 1- Hatico
- 2- El Silencio
- 3- Monteaita
- 4- El Pinar
- 5- Cuero de Puero
- 6- La Guama

7- La Mulata

8- El Guanál

10- Rancho, La:

- 1- La Sabana
- 2- El Pinar

11- Río Arriba del Sur:

- 1- Las Canitas
- 2- El Barrero
- 3- Las Logitas

12- Vallecito, El:

13- Vallejuelo:

- 1- El Hato
- 2- Capulín
- 3- Sabana Grande
- 4- Guayabo

15.- LAS MATAS DE FARFAN

55- Villa Las Matas de Farfán

1- Cañada Segura:

- 1- Caña Segura
- 2- Mata de los Cocos
- 3- Escondido
- 4- Calabaza
- 5- Guanábano

2- Carrera de Yegua:

- 1- Carrera de Yegua
- 2- Guayacán
- 3- Los Trozos
- 4- Liandro
- 5- Ranchito
- 6- Pozo Hondo
- 7- Vallecito
- 8- Los Guayos

3- Carreras, Las:

- 1- El Almácigo
- 2- El Corte
- 3- Las Carreras
- 4- La Loma
- 5- El Salto

15.- LAS MATAS DE FARFAN (Concl.)4- Catanamattias:

- 1- Sabana en Medio
- 2- Comelo
- 3- Carrisal

5- Cocinero:

- 1- El Cajuil
- 2- La Vijía
- 3- Cocinero
- 4- Guaraguao
- 5- Barreros

6- Copeyes, Los:

- 1- Cañada Honda
- 2- Pan de Azúcar
- 3- Carrera Bonita
- 4- La Regadera
- 5- Sabana en Medio

7- Estancia, La:

- 1- La Estancia

8- Guayabo:

- 1- Guayabo
- 2- Los Cerros
- 3- Los Corralitos
- 4- La Marinuela
- 5- La Meseta
- 6- Ballamón
- 7- Monte Arriba
- 8- El Batey

9- Hoyo, El:

- 1- Los Cerritos
- 2- El Hoyo
- 3- Hato Rosario
- 4- La Fecunda
- 5- Guazumal
- 6- Los Botados

10- Jagua, La:

- 1- La Jagua

- 2- La Lomita
- 3- Los Corrales
- 4- Postrer Carrera

11- Jobos, Los:

- 1- Los Jobos
- 2- La Palma
- 3- Miguel Martínez
- 4- El Pino
- 5- Río del Padre
- 6- Guanito
- 7- Las Pocilgas

12- Matayaya13- Mulas, Las:

- 1- La Sierra
- 2- Cabeza de Bestia
- 3- Sabana de Sierra
- 4- Las Mulas
- 5- Piedra de Amolar

14- Naranja:

- 1- Punta Caña
- 2- La Siembra
- 3- Los Botados
- 4- El Pozo
- 5- El Quemado
- 6- Carbonas
- 7- El Pedregal
- 8- Lengola

15- Olivero16- Pajonal, El:

- 1- Pajonal
- 2- Los Saladillos
- 3- Sabana Tuna
- 4- Los Jovillos
- 5- Corral Falso

17- Yabonico18- Yacahueque:

- 1- Los Manaclas
- 2- Hoyo Prieto

PROVINCIA DUARTE

16.- SAN FRANCISCO DE MACORIS

55- Ciudad de San Fco. Macoris

1- Algodones, Los

2- Ancones, Los:

1- Rancho Arriba

3- Arroyos, Los

4- Atabalero:

1- Atabalero

2- Alto de los Naranjos

5- Azlor

6- Bajada, La

7- Basillos, Los

8- Bejucos, Los

9- Bomba de Cenoví

10- Buena Vista

11- Cacaos, Los

12- Caimito, El:

1- El Caimito

2- Bandera

13- Cenoví

14- Cercado, El

15- Colón:

1- Colón

2- Bobo

16- Cruz de Cenoví:

1- El Camito

17- Cuevas

18- Demajagua:

1- Demajagua

19- Dichoso:

1- Dichoso

2- Los Barros

3- La Vereá

20- Enea, La

21- Génimo:

1- El Pozo

2- Arenoso

3- Higuero

4- Génimo

5- Jinimillo

22- Guama, La:

1- La Guama

2- La Boca

23- Guáranas, Las:

1- Las Guáranas

2- Los Guaos

3- Los Riveras

4- Centro

24- Guázumas, Las

25- Guineal

phm

16.- SAN FRANCISCO DE MACORIS26- Güiza:

1- Güiza

27- Hatillo

28- Herrera de Cuaba

29- Jaya

30- Joya, La:1- La Joya
2- La Paja

31- Laguna de Coto

32- Limón, El

33- Loma de La Joya

34- Loma del Mate

35- Malena, La

36- Mesa, La

37- Mirabel:

1- Mirabel

38- Naranjo Dulce

39- Patao:

1- Patao

40- Peña, La:

1- La Peña

41- Piña, La:

1- La Piña

42- Pontón:1- Pontón
2- El Plato
3- Monte Negro

43- Porquero

44- Ramonal

45- Yaguiza, La:

1- La Carretera

17.- CASTILLO

55- Villa de Castillo

1- Cachones, Los:

1- Los Cachones

2- Cafeces, Los

3- Caobas, Las

4- Jiménez

5- Jina Clara

6- Juana Díaz

7- Lanos, Los:

1- Los Lanos

8- Nigua Abajo

9- Palmaritos

17.- CASTILLO (Concl.)

10- Piedras, Las

11- Rincón Hondo

12- Yaiba Abajo:

1- Pueblo Nuevo

2- Pueblo Viejo

13- Yaiba Arriba

14- Yanabo

18.- HOSTOS

55- Poblado de Hostos

1- Acicate

2- Juan Díaz Abajo

3- Sabana de la Ceiba

4- Sabana Grande:

1- Sabana Grande

2- La Culata

3- María Hernández

5- Yuco:

1- Yuco

19.- COTUI

50- Tierra de Cotuí

1- Angelina

2- Bija La:

1- La Bija

2- La Piedra

3- Caballero Abajo:

1- Sabana Grande

4- Caballero Arriba

5- Cabirmal

6- Cana, La

7- Cerrejón:

1- La Isleta

2- Cerrejón

3- El Atoro

8- Cerros, Los

9- Comedero Abajo:

1- Patria Nueva

10- Comedero Arriba

11- Co Los

12- Chamey Abajo

13- Chamey Maldonado Abajo

14- Chamey Maldonado Arriba

15- Chamey La

16- Hato

17- Hato El

18- Hato Mayor:

1- Hato Mayor

19.- SONTE (D.M.)

19- Hernando Alonzo:

- 1- Hernando Alonzo
- 2- El Aguacate
- 3- Punta Larga
- 4- Rodeo
- 5- Los Ancones
- 6- Los Brazos
- 7- El Hato

20- Lagunas, Las:

- 1- El Callejón

21- Mata, La:

- 1- La Mata

22- Platanal:

- 1- Platanal

23- Quitasueño

24- Ranchos, Los:

- 1- Los Ranchos

25- Sabana del Medio:

- 1- La Sabana

26- Sabana del Meladito

27- Sabana Grande Abajo

28 Sabana Grande Arriba

29- Sabana Larga

30- San Miguel:

- 1- La Piña

31- Soledad:

- 1- Soledad
- 2- El Cruce

32- Zambrana Abajo

33- Zambrana Arriba

20.- CEVICOS (D.M.)

55- Poblado de Cevicos

1- Abadesa

2- Arenoso

3- Batero

4- Cueva, La

5- Guáyigas, Las

- 1- Los Cajules
- 2- Los Tamarindos
- 3- Los Corbanos
- 4- Hato Viejo

6- Sabana del Río:

- 1- Sabana del Río
- 2- Rincón

7- Sabana Grande:

- 1- La Sabana

21.- PIMENTEL

55- Villa de Pimentel

1- Buena Vista:

- 1- Buena Vista
- 2- La Jagua

21.- PIMENTEL (Concl.)

2- Campeche Abajo:

1- La Chancleta

3- Campeche Arriba

4- Caobete

5- Casa de Alto:

1- Cruce de Casa de Alto

6- Guaba Abajo:

1- Cuaba Abajo

7- Estancia, La

8- San Felipe Abajo

9- San Felipe Arriba:

1- San Felipe

2- Alto de los Turcos

22.- VILLA RIVA

55- Poblado de Villa Riva

1- Arenoso:

1- Arenoso

2- Azucey:

1- El Abanico

3- Ceiba de los Pájaros

4- Ceiba Gorda

5- Chiringo:

1- Higuero

6- Jobobán:

1- Jobobán

2- Pueblo Nuevo

7- Juana Rodríguez:

1- Juana Rodríguez

8- Junco Verde:

1- Los Verdes

9- Loma Abajo

10- Loma Arriba

11- Loma Colorada

12- Majagual

13- Platanitos:

1- Platanitos

2- La Raya Abajo

3- La Raya Arriba

14- Taranas, Las:

1- Las Taranas

15- Trujillo del Yuna:

1- Trujillo del Yuna

2- Los Azules

16- Yaiba:

1- Yaiba

PROVINCIA ESPAILLAT

23.- MOCA

55- Ciudad de Moca

1- Aguacate Abajo

2- Aguacate Arriba

3- Algarrobo:

1- Santa Eduvigis

4- Amaceyes Abajo

5- Amaceyes Arriba

6- Cacique

7- Caimito:

1- El Caimito:

8- Camarones

9- Canca las Piedras

10- Canca Reina

11- Canca Reparaciones

12- Ceiba de Madera

13- Corozo

14- Cuero Duro:

1- Pozo de Palma

2- La Cidra

3- La Amapola

15- Ermita, La

16- Estancia Nueva Abajo

17- Estancia Nueva Arriba

18- Guaúci Abajo19- Guaúci Arriba:

1- Guaúci Arriba

20- Guázumas, Las

21- Hato Viejo:

1- Villa Trinitaria

22- Higüerito

23- Isleta, La

24- Jábaba:

1- La Sabana de Jábaba

25- Jamao al Norte:

1- Jamao

2- Las Caobas

3- Palo Blanco

26- Jamao al Sur

27- Juan López Abajo:

1- El Cruce

2- Curacao

28- Juan López Arriba:

1- Los Turcos

23.- MOCA (Concl.)

29- Lagunas Abajo:

- 1- Las Lagunas
- 2- Tejada

30- Lagunas Arriba:

- 1- Las Canas

31- Licey al Medio

32- Llenas

33- Monte de la Jagua

34- Ortega

35- Palma Herrada

36- Paso de Moca

37- Puesto Grande:

- 1- El Puesto
- 2- El Caimito
- 3- Los 21

38- Quebrada de la Yagua:

- 1- Jábaba

39- Quebrada Honda

40- Rancho, El

41- Rancho de los Plátanos:

- 1- Rancho de los Plátanos

42- Rosa, La

43- Salitre

44- San Francisco Abajo

45- San Francisco Arriba

46- San Luis

47- Santa Rosa

48- San Víctor Abajo:

- 1- El Pueblecito
- 2- Dionicio
- 3- Madera

49- San Víctor Arriba

50- Soledad, La

51- Villa Trina:

- 1- Villa Trina

52- Zafarraya

24.- GASPAR HERNANDEZ

55- Poblado de Gaspar Hernández

- 1- Anón

2- Arenoso

3- Bejuco Blanco

4- Cruz

5- Hoya, La

6- Jagüita, La

24.- GASPAR HERNANDEZ (Concl.)

7- Joba Arriba

8- Magante

9- Piragua, La

10- Río Piedra

11- Sigua, La

12- Tres Ceibas

13- Veragua

9- Monte Adentro:

1- Salsareo

2- La Caoba

10- Ojo de Agua

11- Palmar

12- Palmarito

13- Rancho, El:

1- La Chancleta

2- El Rancho

3- El Zanjón

14- Rancho al Medio:

1- La Rosa

2- El Guarico

3- Los Pinzones

4- Barahona

15- San José

25.- SALCEDO

55- Villa de Salcedo

1- Alto de Piedras

2- Cacaos, Los

3- Conuco

4- Cuevas, Las

5- Jamao Adentro:

1- Monte Llano

6- Jamao Afuera

7- Javabo Adentro:

1- Las Lilas

8- Javabo Afuera:

1- La Parada

26.- TENARES

55- Villa de Tenares

1- Blanco Abajo:

1- Blanco al Medio

2- Blanco Arriba

3- Blanquito

4- Boba Abajo

5- Boba Arriba

6- Canete

26.- TENARES (Concl.)

- 7- Corozal
- 8- Gran Parada
- 9- Guázara, La
- 10- Jagüita, La
- 11- Loma Azul
- 12- Palmarito:
 - 1- Arroyo Seco
- 13- Paso Hondo
- 14- Placer, El:
 - 1- El Placer
- 15- Pomos, Los

PROVINCIA INDEPENDENCIA

27.- JIMANI

- 55- Ciudad de Jimaní
- 1- Arroyo Blanco
- 2- Boca de Cachón:
 - 1- Boca de Cachón
- 3- Furnia, La
- 4- Limón, El
- 5- Peñas, Las:
 - 1- Las Peñas

6- Tierra Nueva:

- 1- Tierra Nueva

28.- LA DESCUBIERTA

- 55- Villa de La Descubierta
- 1- Bartolomé:
 - 1- Venganaver
 - 2- Bartolomé
- 2- Bejuco, El
- 3- Bonete
- 4- Guayabal:
 - 1- Guayabal
 - 2- Los Bolos
 - 3- El Maniel
- 5- Pinos, Los:
 - 1- El Eden
- 6- Postrer Río:
 - 1- Los Cucucitos
 - 2- Cerro al Medio

- 7- Sabana Real

29.- DUVERGE

- 55- Villa de Duvergé
- 1- Angostura:
 - 1- Angostura
- 2- Beitoas, Las
- 3- Cristóbal

29.- DUTERRE (Central.)

4- Charquitos, Los

5- Mella:

- 1- Mella
- 2- Los Pasos
- 3- Cachón Flaco

PROVINCIA LA ALTAGRACIA

30.- LA ROMANA

55- Ciudad de La Romana

1- Aletón:

- 1- Espinillo
- 2- El Anón
- 3- San José
- 4- Mosquitico
- 5- La Rigola
- 6- Victoriano Gómez
- 7- Milagro
- 8- Batey Nuevo
- 9- Cacata
- 10- Esperanza
- 11- Mosquito
- 12- Santoni
- 13- Higo Claro
- 14- Las Mercedes
- 15- La Altagracia
- 16- Bobito

2- Buena Vista:

- 1- Buena Vista
- 2- Gran Calle
- 3- La Piedra

3- Catalina, La (Isla)

4- Chavón Arriba

5- Guaimate:

- 1- Guaimate
- 2- Batey principal del Central Romana
- 3- Santa Rosa

- 4- Arroyo Honda
- 5- Félix
- 6- Nigua
- 7- Comoquiera
- 8- Peligro
- 9- Guerrero
- 10- El 20
- 11- Sabana
- 12- San Isidro

6- Higueral:

- 1- Higueral
- 2- Espinillo
- 3- Palo Blanco
- 4- Caimoni
- 5- Las Flores
- 6- El Manguito

7- La Noria

8- La Romana:

- 1- Batey principal del Central Romana
- 2- Fortuna

31.- HIGUEI

55- Villa de Higuei

1- Bejucal:

- 1- Bejucal
- 2- Bejucalito
- 3- Chavoncito
- 4- Guineos
- 5- Dos Lomas
- 6- Los Botados

2- Bonao:

- 1- Bonao
- 2- Pueblo Nuevo
- 3- Palo Amargo
- 4- Cruz del Isleño
- 5- El Peñón
- 6- La Jina
- 7- Anamuya
- 8- Palo Repicado

3- Cerritos:

- 1- Los Cerritos

31.- HIGUEI (Cont.)

4- Cerro:

- 1- Barrero
- 2- Fama
- 3- Arrejón y la Garata
- 4- El Cerro
- 5- Los Asientos
- 6- Los Corozos
- 7- Llanada
- 8- Sabaneta

5- Chavón Abajo (Incluye la Isla Saona):

- 1- El Alto
- 2- Piedra Blanca

6- Duyey:

- 1- Paraderito
- 2- El Hilo
- 3- La Curtiembre

7- Enea (Villa Ramfis):

- 1- Villa Ramfis
- 2- La Primer Sabana
- 3- Rincón Largo
- 4- Arroyo Seco
- 5- Los Puentecitos

8- Estancia

9- Guama, La:

- 1- Batey Las Guamas

10- Guanábano

11- Guanito:

- 1- San Cristóbal
- 2- Las Limas

12- Hato de Maná:

- 1- El Batey de Yagua
- 2- La Plaza

13- Jina Jaragua

14- Jobo Dulce

15- Limas, Las

16- Magdalena:

- 1- La Matilla

17- Mamey

18- Mata Chalupe:

- 1- Peñoncito
- 2- Hoyo Bonito

19- Nizibón:

- 1- Juan Pedro
- 2- Nizibón

20- Otra Banda:

- 1- El Corozal
- 2- Hato Viejo
- 3- Los Bichines
- 4- Mira Vale
- 5- Cerro Gordo
- 6- Los Palos

21- El Rancho:

- 1- Mana
- 2- Manrique
- 3- Pueblo Nuevo
- 4- Naranjo de China
- 5- El Puerto
- 6- La Boyá
- 7- Palmarejo
- 8- Las Lagunas
- 9- Río Llano

22- Ríos, Los:

- 1- Anamiyita

31.- HIGUERA (Caca)23- Salado (Macao):

- 1- La Ceiba
- 2- El Salado

- 5- Guaropa
- 6- Los Negros
- 7- Caño Prieto
- 8- Jovitos
- 9- El Guano

24- Sanate:

- 1- Guizara
- 2- Don Francisco
- 3- Sanate Arriba

25- Santana:

- 1- La Cañafistola
- 2- Los Palitos
- 3- La Cuchilla
- 4- Los Mangos
- 5- La Culebra
- 6- Azafrán

PROVINCIA DE LA VEGA

33.- LA VEGA

55- Ciudad de La Vega

1- Añil y Velazquitos:

- 1- La Piña
- 2- Añil
- 3- El Limón
- 4- Loma Sucia
- 5- Velazquitos
- 6- La Monja
- 7- El Palero

2- Arenoso:

- 1- Arenoso

3- Arroyo Hondo

4- Bacuí Arriba:

- 1- Sabana de los Jiménez
- 2- Mamoncito
- 3- Rodeo
- 4- Yagua Dulce

5- Barranca:

- 1- La Cruz de Barranca

6- Bayacanes:

- 1- Bayacanes
- 2- Higuero

7- Bonagua:

- 1- El Llano
- 2- Reparadero
- 3- La Palmita
- 4- Romero

8- Burende:

- 1- Burende

32.- SAN RAFAEL DEL YUMA (D.M.)

55- Poblado de San Rafael del Yuma

1- Bayahibe (Incluye Isla Catalinita)

2- Boca de Chavón

3- Gato:

- 1- Benerito
- 2- Gato

4- Junco, El:

- 1- Nazario

5- Piñitas:

- 1- El Arroyo
- 2- La Guázama
- 3- Laguna Grande
- 4- La Elena
- 5- Los Valles
- 6- Las Piñitas

6- Yuma:

- 1- Yuma
- 2- Boca de Yuma
- 3- Cascajel
- 4- Naranjos

33.- LA VEGA (Cont.)

6- La Jagüita

9- Cabirmota, La

22- Guarey

10- Cabullas, Las:

23- Guayos, Los

1- Las Cabullas

24- Guázumas, Las:

11- Café, El:

1- Loma Firme

25- Hatico, El

12- Canas, Las:

26- Higüero, El:

1- La Bruca

1- El Manguito

2- La Loma

2- Higüero

3- La Estancia

3- Las Maras

4- Jeremia

13- Ceiba, La:

27- Hospital, El

14- Cercado Alto:

1- Gurabo

1- Bayacanes

28- Hoya Grande

15- Coco, El

29- Jagua, La:

16- Conuco

1- La Jagua

17- Coronel Ramfis (El Desecho)

30- Jamo:

18- Guaco

1- Lajardeta

19- Guatigüí

31- Jima Abajo:

20- Guama de Guanábano, La:

1- Jima Abajo

2- Los Cerros

1- Guanábano

32- Jima Arriba

21- Guama de Junumucú:

33- Jimayaco

1- El Caliche

2- La Fuente

3- Junumucú

4- Las Guamas

5- Sabaneta Jagua

34- Licey:

1- Licey

33.- LA VEGA (C. N. S.)35- Lima, La:

- 1- La Lima
- 2- Las Cañas

36- Limonos, Los37- Llanada, La38- Magüey39- Mamey, El40- Mirador, El41- Naranjal, El:

- 1- San Lorenzo
- 2- El Hospedaje
- 3- Las Arenas
- 4- La Calle del Coco

42- Peladeros, Los:

- 1- Los Peladeros

43- Penda, La44- Pino, El:

- 1- Algarrobo
- 2- El Pino
- 3- Guanábano
- 4- Manaclita
- 5- Río Piedra

45- Piña, La:

- 1- Piña Vieja
- 2- Jima
- 3- Camú
- 4- Los Rincones
- 5- Don Juan
- 6- El Rincón
- 7- Lajocera

46- Pontón:

- 1- Pontón
- 2- Palmarejo
- 3- Olla Cautiva
- 4- Jagua Alta
- 5- Terrero

47- Quemado, El:

- 1- Romero
- 2- La Penda
- 3- Villa Diego
- 4- El Quemado

48- Ranchito, El:

- 1- Ranchito
- 2- Tamarindo
- 3- Quiroz

49- Ranchos de Tavera, Los50- Rancho Viejo51- Rincón:

- 1- Rincón
- 2- La Ceibita
- 3- Rabo de Chivo

52- Río Verde Abajo:

- 1- La Ceiba
- 2- Los Muñoces
- 3- La Cruz
- 4- Colorado
- 5- Aljibe
- 6- Ranchito
- 7- Pueblecito
- 8- Los Placeres

53- Río Verde Arriba:

- 1- Cutupú
- 2- Hospedaje

33.- LA VEGA (Cont.)

54- Rosa, La

55- Sabana Angosta:

- 1- Sabana Angosta
- 2- La Jina
- 3- El Ranchito
- 4- Polanco
- 5- Las Aromas

56- Sabana Rey:

- 1- Hato Viejo
- 2- La Porfia
- 3- Cenoví
- 4- El Rancho

57- Sabaneta:

- 1- Sabaneta
- 2- Matanzas
- 3- Cevicos
- 4- El Pino
- 5- El Pinito
- 6- Mata Ceniza
- 7- Los Pomos
- 8- El Manguito

58- San Francisco y Carrera de Palmas:

- 1- San Francisco
- 2- Carrera de Palmas
- 3- Santo Cerro
- 4- Pozo de Behuco

59- San José de Cenoví

60- San José de Conuco

61- Santa Ana

62- Sierra Prieta:

- 1- Sierra Prieta
- 2- Los Capaces

- 3- Los Hoyos
- 4- La Ceniza
- 5- El Pinito
- 6- La Romana
- 7- Bejuco
- 8- El Hoyo
- 9- Blanco

63- Soto y la Pocilga

64- Tablón, El

65- Tavera Abajo:

- 1- Tavera
- 2- La Jina

66- Tavera Abriba:

- 1- Jagua Gorda
- 2- Aguacate
- 3- La Cabra
- 4- Copa

67- Toro Cenizo:

- 1- Monte Plata

68- Torre y Caimito, La:

- 1- El Caimito
- 2- La Torre

69- Uvas, Las:

- 1- Las Uvas

70- Yabanal, El:

- 1- Los Rincones
- 2- El Yabanal
- 3- Barbacoa

71- Yayas, Las:

- 1- Las Yayas

33.- LA VEGA (incl.)

72- Yervas, Las

34.- CONSTANZA

55- Villa de Constanza

1- Auyama, La

2- Cotorra, La

3- Guamita, La:

1- La Guamita

4- Limoncito, El:

1- Los Canalitos

5- Maldonado:

1- Arroyo Arriba

2- El Cercado

3- La Culata

6- Palero

7- Río, El

8- Tireo Abajo

9- Tireo Arriba

35.- JARABACOA

55- Villa de Jarabacoa

1- Agosto

2- Arroyo Frio

3- Boma

4- Buena Vista:

1- Buena Vista

5- Cabirmas, Las:

1- Las Cabirmas

6- Ciénaga, La

7- Cienaguita

8- Corocito:

1- Ovidio Cruz

9- Corozos, Los:

1- Los Corozos

10- Crucero:

1- El Crucero

11- Dajaos, Los

12- Estancita

13- Hatillo

14- Hato Viejo:

1- Hato Viejo

15- Jagua, La

16- Joya, La

17- Junumucú:

1- Junumucú

35.- JARABACOA (Concl.)

18- Llano del Higo

19- Manabao:

1- Manabao

20- Palo Blanco

21- Paso Bajito:

1- Paso Bajito

22- Pedregal:

1- Pedregal

23- Piedra Blanca

24- Pinar Quemado:

1- Pinar Quemado

25- Pita, La:

1- La Pita
2- Redondo

26- Rancho del Río

27- Rincón, El:

1- El Rincón

28- Río, El:

1- El Río

29- Sabaneta:

1- La Boca del Río

30- Salto, El:

1- Mata Gorda

31- Yaque

36.- MONSEÑOR NOUEL

55- Villa de Monseñor Nouel

1- Arroces, Los:

1- Los Arroces
2- Cabina Clara

2- Arroyo Toro:

1- Arroyo Toro
2- El Cruce

3- Bejucal:

1- Jumabejucal
2- Los Cafeces

4- Boca de Juma:

1- Boca de Juma

5- Boca de Yuboa:

1- Boca de Yuboa

6- Bonaio Abajo (Los Blancos)

7- Bonaio Arriba

8- Caño Grande

9- Carcacol:

1- La Jagüita
2- Los Guayabos

36.- MONSERRATE (Concl.)

20- Pino, El

10- Caribe:

- 1- Caribe
- 2- Los Arroyos
- 3- Cercadillos
- 4- Los Jobs

21- Rancho Nuevo:

- 1- Rancho Nuevo

11- Ceiba, La:

- 1- El Caribe

22- Sabana del Puerto:

- 1- El Fundo
- 2- La Sabana
- 3- Los Quemados
- 4- Hoyo del Toro
- 5- Los Platanitos

12- Hato Viejo

23- Salvia, La:13- Jayaco:

- 1- Jayaco

- 1- Los Pozos Blancos
- 2- Loma del Medio

14- Jima

24- Verde, El:15- Juma:

- 1- Juma
- 2- Juma Adentro
- 3- Ingenio

- 1- El Verde
- 2- María Pino
- 3- La Cuchilla
- 4- Los Horcones
- 5- Los Jobs
- 6- Ramada Vieja

16- Maimón:

- 1- Maimón
- 2- La Joya
- 3- Los Martínez
- 4- Copey

25- Yujo, El:

- 1- El Yujo

PROVINCIA LIBERTADOR

17- Masipetro

37.- DAJABON

55- Ciudad de Dajabón

18- Palero

1- Arroyos, Los:

- 1- Los Arroyos

19- Piedra Blanca:

- 1- Arroyo Vuelta
- 2- La Leonora
- 3- La Ceibita
- 4- Yabacoa
- 5- Piedra Blanca

2- Cañongo:

- 1- Cañongo
- 2- La Vigía
- 3- La Palmita
- 4- Doña María

37.- DA'ABON (Concl.)

3- Cayuco:

- 1- Cayuco Abajo
- 2- Jácuba
- 3- Sierra de Jácuba

4- Ciénaga, La:

- 1- La Ciénaga
- 2- Sabana Santiago

5- Ciruelos, Los:

- 1- Los Ciruelos
- 2- Talanquera

6- Corral Grande:

- 1- Corral Grande

7- Chacuey:

- 1- Chacuey
- 2- Paso Tapado
- 3- Tehuique

8- Esperón:

- 1- Esperón
- 2- Clavellina
- 3- Laja

9- Gorra, La:

- 1- El Rodeo
- 2- Animilla
- 3- La Barrera
- 4- La Gorra
- 5- El Llano
- 6- Sabana del Medio

10- Partido:

- 1- Partido
- 2- Sangre Linda

11- Sabana Larga:

- 1- Sabana Larga
- 2- Los Cercadillos
- 3- Las Canas

12- Vaca Gorda:

- 1- Vaca Gorda
- 2- Buen Gusto
- 3- La Culata
- 4- La Guázuma

38.- LOMA DE CABRERA

55- Villa Loma de Cabrera

1- Aguacate, El:

- 1- Monte del Higo
- 2- El Aguacate

2- Cajuil, El

3- Campeche

4- Capotillo:

- 1- Capotillo

5- Castellar:

- 1- Castellar
- 2- La Ceiba

6- Hipólito Billini:

- 1- Hipólito Billini
- 2- Fondo Grande
- 3- Bonito Valle
- 4- Tres Palmas

7- Jagua, La

8- Lagunas, Las:

- 1- Las Lagunas

38.- LOMA DE CABRERA (Concl.)

3- Cruz de Cabrera:

9- Loma de Cabrera (Colonia Benefactor):

1- Rancho Pedro

- 1- La Hoya
- 2- Palo Colorado
- 3- El Corozo

4- Guacacuba:

- 1- El Batey
- 2- Valle Nuevo
- 3- Naranja de China
- 4- Agua Blanca

10- Manuel Bueno:

1- Palos Blancos

5- Jiménez:

- 1- Batey
- 2- Tierra Sucia

11- Monte Grande:

- 1- Monte Grande
- 2- El Corozo
- 3- Paso de Jacinto

6- Neita

12- Peñita, La:

1- La Peñita

7- Pocilga, La

13- Piedra Blanca:

1- Piedra Blanca

8- Rosas, Las:

1- Las Rosas

14- Pino, El:

- 1- El Pino
- 2- La Carrera

9- Villa Anacaona

PROVINCIA DE MONTECRISTI

15- Santiago de la Cruz:

1- Santiago de la Cruz

40.- MONTECRISTI

55- Ciudad de Montecristi

39.- RESTAURACION

55- Villa de Restauración

1- Carrizal, El

1- Aguas, Las

2- Carnero

2- Cerezos, Los:

- 1- El Guano
- 2- Agua de Juan

3- Conucos, Los

4- Higüero

5- Isabel de Torres

40.- MONTECRISTI (Concl.)

6- Judea, La:

- 1- La Judea

7- Laguna Verde

8- Peladero

9- Peñas, Las

10- Pinta, La

11- Rincón, El:

- 1- Rincón

41.- GUAYUBIN

55- Villa de Guayubín

1- Agua de Palma:

- 1- La Palma
- 2- El Carril

2- Agua de Luis

3- Antonia, La:

- 1- Chacón

4- Arroyo Caña:

- 1- Arroyo Caña

5- Bohío Viejo:

- 1- Jobo Corcovado
- 2- Bohío Viejo

6- Cabeza de Toro y Machete

7- Cana:

- 1- Sabanetica
- 2- Cana

8- Carril, El

9- Caya, La:

- 1- La Caya

10- Cayal, El

11- Cerro Gordo

12- Copey, El:

- 1- El Copey
- 2- Guayo

13- Derramadero:

- 1- El Derramadero

14- Doña Antonia

15- Escalante:

- 1- Escalante
- 2- Amaceyes
- 3- La Horca

16- Guajaca, La:

- 1- La Guajaca Abajo
- 2- La Guajaca Arriba

17- Guayacanes:

- 1- Guayacanes
- 2- ~~Puerto~~ San Rafael
- 3- Cruce de Guayacanes

41.- GUAYUBÍN

18- Guayubincito

19- Gurabo:

1- Gurabo

20- Hatillo Palma:

- 1- Hatillo Arriba
- 2- Hatillo Abajo
- 3- La Carretera

21- Hato del Medio Abajo

22- Hato del Medio Arriba:

1- Carretera Duarte

23- Jaibón:

- 1- Jaibón Abajo
- 2- Las Carreras
- 3- Jaibón Arriba

24- Juan Gómez

25- Laguna Salada:

1- Carretera de Laguna Salada

26- Limonas, Los:

1- Los Limones

27- Loma de Castañuela

28- Loma de Guayacanes:

- 1- Cruce de Guayacanes
- 2- Arroyo de Agua

29- Martín García

30- Matas de Santa Cruz:

1- El Llano

31- Papayo, El:

- 1- Papayo
- 2- Estero Balsa

32- Peña de Ranchadero

33- Piloto:

1- Piloto

34- Pocito, El:

1- Pueblo Nuevo

35- Pozo Prieto

36- Ranchadero:

1- Ranchadero

37- Ranchete

38- Sabana Cruz

39- Santa Cruz

40- Villalobos:

- 1- Villalobos
- 2- Villa Elisa
- 3- Arroyo Salado

41- Villa Sinda:

1- Villa Sinda

42.- MONCION

55- Villa de Monción

1- Arroyo Agua

2- Botoncillo

3- Bulla

4- Cacique, La

5- Cañada Grande:

1- Secadero

6- Chorrera, La

7- Gurabo

8- Mamoncito

9- Meseta, La

10- Monte Higüero

11- Rodeo

43.- PEPILLO SALCEDO (Manzanillo)

55- Villa de Pepillo Salcedo

1- Carbonera:

1- Guanito

2- Carbonera

2- Copey:

1- Copey

3- Gozuela

4- Sanita

5- Santa María

44.- SANTIAGO RODRIGUEZ

55- Villa de Santiago Rodríguez

1- Agua Clara

2- Arroyo Blanco

3- Calimito

4- Caobas, Las

5- Ceibas, Las

6- Cercadillos, Los

7- Clavijo

8- Coquí

9- Dajao, El

10- Estancia Vieja

11- Fundo, El

12- Ginita, La

13- Guanal, El

14- Gurabo

44.- SANTIAGO DE NICOLÁS (Concl.)15- Inaje El Naje:

1- Villa Generalísimo

16- Ingenitos, Los

17- Juan Becerro

18- Lana, La

19- Maguana

20- Mata del Jobo

21- Palmarejo

22- Pata de Vaca

23- Planes, Los

24- Rincón, El

25- San José

26- Toma

27- Tomines

28- Vallecito, El

29- Zamba

45.- VILLA ISABEL

55- Villa Isabel

1- Agüitas, Las:

1- Las Agüitas

2- Ahogado, El:1- El Ahogado
2- Palo Verde

3- Botoncillo

4- Buen Hombre:

1- Buen Hombre

5- Cana de los Uveros

6- Castañuela

7- Conucos, Los:

1- Los Conucos

8- Duro, El:1- Baitoal
2- El Duro9- Magdalena, La:

1- Magdalena

10- Manantial, El:

1- El Manantial

11- Uveros, Los:

1- Los Uveros

12- Vigador, El

13- Villa García

PROVINCIA DE PUERTO PLATA

46.- PUERTO PLATA

55- Ciudad de Puerto Plata

1- Arroyo Hondo

2- Arroyo de Leche

3- Burro, El

4- Cambiaso:

1- Cambiaso

5- Cantabria

6- Coquitos, Los:

- 1- Los Coquitos
- 2- La Barita
- 3- Brisón
- 4- Los Jobos
- 5- La China

7- Cupey, El:

- 1- La Berenjena
- 2- Camú
- 3- El Gallo
- 4- El Cupey

8- Dorapuez

9- Gura (Yaroa)

10- Guzmán

11- Guzmancito

12- Isabel de Torres:

1- Isabel de Torres

13- Isla y la Barrica, La

14- Juan de Nina:

- 1- Los Ciruelos
- 2- El Jobo
- 3- El Naranja

15- Juan de Nina (Muñoz)

16- Lengua de Vaca

17- Loma de las Bestias

18- Madre Vieja

19- Maggiolo

20- Maimón:

1- Maimón

21- Mameyes, Los

22- Monte Llano:

- 1- Batey Central
- 2- El Tamarindo
- 3- El Mango
- 4- El Anón
- 5- Cangrejo
- 6- Higuerito
- 7- Batey Boca Nueva
- 8- El Congreso
- 9- Gran Parada
- 10- Los Ciruelos

23- Mozoví

24- Muertos, Los:

1- Camú

46.- PUEBLO PLATA (Concl.)25- Muñoz:

1- Muñoz

26- Naranjal

27- Rancho Ambrosio

28- Sabana, La:

- 1- El Cojo
- 2- Paso Seco
- 3- Cachimba
- 4- La Sabana del Corozo
- 5- La Laguna
- 6- La Guaita

29- Sabana Grande y Maluis:

- 1- Balneario Colón
- 2- Vista Alegre

30- Sabaneta de Cangrejo:

- 1- Sabaneta de Cangrejo
- 2- La Unión

31- Sabaneta de Yásica:

- 1- Verdún
- 2- Cuesta Barrosa

32- San Marcos Abajo:

- 1- San Marcos
- 2- Las Flores

33- San Marcos Arriba

34- Sosúa:

- 1- Sosúa
- 2- Los Charamicos

35- Toro, El:

1- Palo Indio

36- Tubagua

37- Villa Gral. Benito Martínez:

- 1- Damajagua
- 2- Tinajita

38- Yaroa:

1- Sonador

39- Yásica Abajo:

- 1- Sonador
- 2- Mata Puerto
- 3- Los Martínez
- 4- La Piragua
- 5- Los Cerela
- 6- Los Peraltas
- 7- Juan Pío
- 8- El Aguacate
- 9- Los Trinos

40- Yásica Arriba:

1- Yásica

47.- ALTAMIRA

55- Villa de Altamira

1- Arroyo Blanco

2- Arroyos, Los:

- 1- Damajagua
- 2- Los Arroyos

3- Bajabonico Arriba:

- 1- Bajabonico Arriba
- 2- El Aguacate
- 3- Bellaro

47.- ALTAMIRA (Cont.)

3- Bajabonico Arriba:(Concl.)

- 4- Los Manantiales
- 5- La Llanada

4- Catalina, La:

- 1- Las Tres Jaguas
- 2- Domingo Miguel

5- Copey, El:

- 1- El Copey
- 2- El Túnel
- 3- La Sabana
- 4- La Sierra

6- Corozos, Los:

- 1- El Corozo
- 2- Pié Jagua

7- Cumbre, La:

- 1- La Cumbre
- 2- Rancho Nuevo

8- Escalera:

- 1- Escaleras
- 2- Arroyo Prieto
- 3- Gajo Gabriela
- 4- Gajo de la Cruz
- 5- El Macao
- 6- La Cruz
- 7- El Huevo
- 8- La Loma
- 9- Las Aguas

9- Fundación:

- 1- Fundación
- 2- Yajo Alto
- 3- La Cabirma
- 4- Paso de los Burros
- 5- El Paradero
- 6- La Llanada

10- Guananico:

- 1- La Mariposa
- 2- Hoya Grande
- 3- Rincón Caliente
- 4- Guanamico
- 5- Loma de Guanán

11- Guayabo, El:

- 1- Palma Picada

12- Higüero:

- 1- Higüero
- 2- Los Cacaos

13- Jagua, La:

- 1- La Jagua
- 2- Fundación
- 3- La Guama
- 4- Los Rincones
- 5- El Estado

14- Jamo, El:

- 1- El Jamo

15- Lajas, Las:

- 1- Las Lajas
- 2- La Media Luna

16- Lomota, La:

- 1- La Lomota

17- Llanos, Los:

- 1- Los Llanos
- 2- El Lirial

18- Mamey, El

47.- ALTAMIRA (Solcl.)19- Manaclas:

- 1- Manaclas
- 2- El Rayo
- 3- La Cuesta de Ursula

20- Palmar Grande:

- 1- Palmar Grande
- 2- La Atravesada
- 3- Hervedor
- 4- Las Aromas
- 5- Pescado Bobo

21- Pescado Bobo:

- 1- Pescado Bobo
- 2- La Gotera
- 3- Gajo de Caya
- 4- La Atravesada
- 5- Esperanza
- 6- Río Arriba
- 7- Pescado Bobito

22- Quebrada Honda:

- 1- Quebrada Honda
- 2- Los Rincones

23- Quita Sueño:

- 1- Quita Sueño
- 2- Guaranal

24- Rancho Arriba:

- 1- Rancho Arriba
- 2- Arroyo Clavo
- 3- Almacén
- 4- Los Pomos
- 5- Guazaral
- 6- Alto Bohío
- 7- El Congo

25- Rancho Viejo:

- 1- Palo de Guerra

- 2- Gurabo
- 3- Rancho Viejo

26- Río Grande:

- 1- La Atravesada
- 2- La Zalapa
- 3- Rancho Viejo
- 4- El Fundo

48.- IMBERT

55- Villa de Imbert

1- Agostura:

- 1- Boca de Cabia
- 2- El Café
- 3- Angostura

2- Bajabonico:

- 1- Guanábano
- 2- Naranjo Chino

3- Barrabás:

- 1- Barrabas
- 2- Hojas Anchas
- 3- El Puerto

4- Cabia

5- Canas, Las:

- 1- Escaleretas

6- Caonao:

- 1- Caonao

7- Pérez:

- 1- Pérez
- 2- Llano de Pérez
- 3- Hoyo de Pérez

48.- IMBERT (Concl.)

- 8- Piraguas, Las:
 - 1- Guanábanos
 - 2- Las Piraguas

- 9- Ranchito de los Peralta

- 10- Saballo

- 11- Vuelta Larga:
 - 1- La Potranca
 - 2- Vuelta Larga

49.- LUPERON

- 55- Villa de Luperón

- 1- Barrancón:
 - 1- Candelón
 - 2- Barrancón
 - 3- El Castillo

- 2- Belloso

- 3- Cerro de Navas:
 - 1- Cerro de Navas

- 4- Estero Hondo:
 - 1- Guanabanito
 - 2- La Playa

- 5- Estrecho, El:
 - 1- Estrecho Arriba
 - 2- Estrecho Abajo

- 6- Fundo, El:
 - 1- La Ceiba Mocha

7- Gualete:

- 1- Gualete al Medio
- 2- Gualete Abajo
- 3- Comedero

8- Higo, El:

- 1- Quebrada Honda
- 2- Musú Pedro

9- Jaiba, La:

- 1- La Jaiba
- 2- Los Gómez
- 3- Paso Seco
- 4- Anegadizos

10- Lagunas, Las:

- 1- Villa Isabel
- 2- Laguna Grande
- 3- La Balsa

11- Mamey:

- 1- El Mamey

12- Maras, Las

- 1- Las Maras
- 2- La Culebra
- 3- Balatas
- 4- Paradero
- 5- El Jobo

13- Marmolejos

14- Martín Alonzo:

- 1- Martín Alonso

15- Navas:

- 1- Arroyo de Nava

49.- LUPERÓN (Incl.)16- Novillero:

- 1- Los Carmoní
- 2- La Loma

17- Ranchete:

- 1- Ranchete
- 2- El Cerrazo

18- Ranchito:

- 1- El Ranchito

19- Sabana, La:

- 1- La Sabana de Luperón

20- Unijica:

- 1- La Boca de Marmolejos
- 2- Unijica

PROVINCIA DE SAMANA

50.- SAMANA

- 55- Ciudad de Samaná

1- Acosta:

- 1- Palmillo
- 2- Rinconsillo
- 3- La División

2- Algarrobos, Los:

- 1- Majagual
- 2- Cañafeles
- 3- Cayote
- 4- Los Mangos

3- Arenazos:

- 1- Río Arriba
- 2- Los Puñales

4- Arroyo Barril:

- 1- Kilómetro 16
- 2- Arroyo Barril

5- Carenero:

- 1- Carenero Abajo
- 2- Los Gratini
- 3- Los Yagrumos
- 4- Las Flechas

6- Clara:

- 1- Arenadel
- 2- La Sabana

7- Galeras:

- 1- Manuel Chiquito
- 2- Palma Clara
- 3- Guásuma
- 4- Arroyo el Cabo
- 5- Llanada
- 6- Jobo el Agua

8- Honduras:

- 1- Kilómetro 4
- 2- Kilómetro 5

9- Juana Vicenta10- Limón, El:

- 1- El Limón
- 2- Calabacito
- 3- Palmarito

11- Noroeste:

- 1- Ramango
- 2- Las Uvitas
- 3- Los Cuchillos
- 4- Noroeste
- 5- Río San Juan

50.- SAMANA (Concl.)

12- Pascuales, Las:

- 1- Los Cocos
- 2- Callejón de los Javierre
- 3- Eustaquio
- 4- El Pueblo
- 5- El Dajao
- 6- Arroyo Lucas
- 7- Los Corozos
- 8- El Macao
- 9- Rancho Español

13- Punta Balandra:

- 1- La Loma
- 2- Puerto Francés
- 3- Puerto Mariano
- 4- Puerto Viejo
- 5- Cañada de la Piña

14- Río San Juan:

- 1- Las Lagunas

15- Róbalos, Los

16- Terrenas, Las:

- 1- Las Terrenas
- 2- La Playa
- 3- Hoyo el Cacao
- 4- La Ceiba
- 5- El Lirio
- 6- Barbacoa
- 7- Portillo

17- Valle, El:

- 1- Arroyo Seco

18- Villa Ramfis (Los Cacaos):

- 1- Los Naranjos
- 2- Los Cacaos

51.- CABRERA

55- Villa de Cabrera

1- Abreu:

- 1- Cañada Mala
- 2- La Cabirma
- 3- Abreu

2- Arroyo Salado:

- 1- Arroyo Salado
- 2- El Cruce

3- Caño Azul de los Cacaos:

- 1- Bejuco Alambre
- 2- Jobo Claro

4- Caño Claro

5- Catalinas:

- 1- La Catelina

6- Caya Clara:

- 1- Caya Clara

7- Entrada, La:

- 1- La Vereda
- 2- Caño Azul

8- Jaguilita, La:

- 1- El Pujador

9- Jamo, El:

- 1- El Jamo

10- Puerto, El:

- 1- Naranjito
- 2- El Puerto

51.- CABRERA (Concl.)11- Toritos, Los:

1- El Callejón

12- Valles, Los

52.- RIO SAN JUAN (D.M.)

55- Poblado de Río San Juan

1- Arroyo Sabana:1- Arroyo Sabana:

2- Cacaos, Los

3- Mata Puercos:

1- La Novilla

4- Río San Juan:

1- La Caribe

2- Arroyo Grande

53.- JULIA MOLINA

55- Villa Julia Molina

1- Arroyo al Medio Abajo:

1- La Finca

2- Arroyo al Medio Arriba3- Boba:

1- La Senda

4- Caño, El:

1- La Senda

2- Quebrada de Jaiba

3- Arroyo Grande

4- La Loma

5- Carreras, Las

6- Caya Clara

7- Coles, Las

8- Colorado

9- Coroóbas10- Factor, El:

1- El Factor

2- El Barro

3- La Telanza

11- Gordas, Las:

1- Las Gordas

12- Guayabo, El:

1- Becerro

2- El Guayabo

3- La Placeta

13- Jengibres, Los:

1- El Callejón

2- ~~Mata~~ Bonita14- Juncual, El:

1- El Bambú

15- Madre Vieja:

1- El Pozo

2- Madre Vieja

3- Los Limones

53.- JULIA MOLINA (Concl.)

16- Matancita:

- 1- Matancita
- 2- Pueblo Viejo

17- Papayo, El

18- Ranchos, Los:

- 1- La Piragua

19- Rincón Molinillo:

- 1- Rincón de Molinillo
- 2- Las Garzas

20- Yayales, Los:

- 1- Los Yayales

54.- SANCHEZ

55- Villa de Sánchez

1- Aguas Buenas:

- 1- Aguas Buenas
- 2- Las Canas
- 3- El Grigri

2- Caba

3- Corrales, Los:

- 1- Arroyo Hondo

4- Garitas, Las

5- Gran Estero:

- 1- La Magua
- 2- Catey
- 3- Yaquesón
- 4- Chicharrón
- 5- La Sejita

6- Majagual

7- Punta Gorda:

- 1- Altamira
- 2- Punta Gorda
- 3- Arroyo Higinio
- 4- Santa Capuza
- 5- Arroyo Salado
- 6- Ceiba
- 7- La Guázara

8- Trujillo del Yuna:

- 1- Jurungo

PROV. DE SAN PEDRO DE MACORIS

55- SAN PEDRO DE MACORIS

55- Ciudad de San P. de Macoris

1- Boca del Soco:

- 1- Santa Fe
- 2- Cáscara Jica
- 3- Boca del Soco

2- Cayas, Las:

- 1- Los Chicharrones
- 2- Arroyo Seco
- 3- Las Cayas
- 4- Cañada del Negro
- 5- Anacaona
- 6- Santo Angel
- 7- Victoria
- 8- La Amelia
- 9- Alejandro Baso
- 10- La Cachera
- 11- Platanitos
- 12- Josefina
- 13- Ingenio Consuelo

3- Guayacanes:

- 1- Guayacanes
- 2- Juan Dolio
- 3- Los Conucos

55.- SAN PÉDRO DE MACORIS (Concl.)4- Punta de Garza:

1- Punta de Garza

5- Punta, La

56.- LOS LLANOS

55- Villa de Los Llanos

1- Asiento Zapata:

- 1- Capellito
- 2- Matacaliche
- 3- Mata de Cana
- 4- Jagua
- 5- Gallarete
- 6- Consuelito
- 7- Hormigo

2- Caganche:

- 1- Ulloa
- 2- Jengibre
- 3- Canatillo

3- Cañadas, Las:

- 1- Los Mameyes
- 2- Los Sosas
- 3- La Trocha
- 4- Contreras
- 5- Caimito

4- Cayacoa:

- 1- La Redonda
- 2- Bronce
- 3- Salvadora
- 4- Magantillo
- 5- Cruce Cayacoa
- 6- Cayacoa Bocachica
- 7- La Mula
- 8- Los Hermanos
- 9- El Gato

5- Guayacal, El:

- 1- La Jengibre

2- El Hatillo

3- La Mulita

4- Guajabo

6- Jagua, La:

- 1- La Jagua
- 2- Quisqueya
- 3- La Virgencita

7- Jibaros, Los:

- 1- La Cerca
- 2- Los Capaces
- 3- Alacranes

8- Juana Lorenza:

- 1- Don Juan
- 2- La Mata Estrella
- 3- Los Sosas
- 4- Naranja
- 5- Estrella

9- Lodo, El:

- 1- La Gaviota
- 2- Clavellina
- 3- El Coquito
- 4- Cánepa
- 5- La Victoria
- 6- Paña-Paña
- 7- Los Botados

10- Montecristi:

- 1- Punta Brava
- 2- Pajarito
- 3- Placer Bonito
- 4- Palma Conga
- 5- Algodón

11- Montones, Los12- Rancho, El:

- 1- Rancho Abajo
- 2- Rancho Arriba

56.- LOS LLANOS (Concl.)

13- San Jerónimo:

- 1- El Puerto
- 2- Realidad
- 3- La Loma
- 4- Canfor

14- San José

15- Yabacao

16- Yeguada, La:

- 1- La Yeguada
- 2- Boca de la Yeguada
- 3- La Gaoba
- 4- La Rufina
- 5- Manarío
- 6- La Loma

17- Zorra Buena:

- 1- Higuamo
- 2- Monte Largo
- 3- Honduras
- 4- La Y

57.- RAMON SANTANA

55- Villa de Ramón Santana

1- Boca del Soco:

- 1- Soco
- 2- Ahoga Mulo
- 3- La Sierra

2- Cumayasa:

- 1- Cumayasa
- 2- Los Arados
- 3- Río Cumayasa
- 4- Gran Peñón

3- Jagual:

- 1- Jagual
- 2- Eureka
- 3- Pico Blanco
- 4- Plumita
- 5- Higüerito

4- Lerenes, Los:

- 1- Los Lerenes
- 2- La Margarita
- 3- La Cubana
- 4- La Bomba
- 5- Monte Sirvein

5- Magarín:

- 1- Magarín
- 2- Guanábano
- 3- Caballero Viejo

6- Palmarito:

- 1- Palmarito

7- Paso al Medio:

- 1- Cedeño
- 2- Pueblo Nuevo
- 3- La Curvita
- 4- Atilano #1
- 5- Atilano #2
- 6- Concho Primo

8- Regajo:

- 1- Batey Diego
- 2- Campiña
- 3- Lima
- 4- Regajo
- 5- Piñones
- 6- Cabeza de Toro
- 7- Agua Llovía

PROVINCIA SAN RAFAEL

58.- ELIAS PIÑA

55- Ciudad de Elías Piña

1- Guanito:

- 1- Guanito
- 2- Juan Cano
- 3- Las Lajitas
- 4- Los Arroyos
- 5- Blanco
- 6- Sabaneta

2- Guayabo:

- 1- El Guayabo

3- Jagua, La:

- 1- La Cruz
- 2- El Pino
- 3- La Jagua

4- Juan Felipe

5- Lagunas, Las

6- Llano, El:

- 1- San Rafael
- 2- Palo Seco
- 3- Reboso

7- Macasías

8- Patillas, Las:

- 1- Corosito
- 2- Los Mameyes
- 3- Jengibre

9- Pino, El:

- 1- El Pino
- 2- La Barranca
- 3- Rancho del Negro

10- Pinzón:

- 1- El Hueso
- 2- Yuca Asada
- 3- La Lomita
- 4- Prudencia
- 5- Roncador

11- Potro Blanco:

- 1- Potro Blanco
- 2- Monte Grande
- 3- Los Córbanos

12- Puello:

- 1- La Margarita
- 2- El Hato Nuevo
- 3- Lamederos
- 4- La Jagua
- 5- Corral de Marcos

13- Rinconcitos, Los:

- 1- Rinconcito
- 2- Potraso
- 3- Las Minas

14- Sabana Larga:

- 1- Hato Viejo
- 2- Sabana Larga
- 3- Cañada Grande
- 4- Candelón

59.- HONDO VALLE (D.M.)

55- Poblado de Hondo Valle

1- Aniceto Martínez:

- 1- Calimete
- 2- Cañada Miguel
- 3- Aniceto Martínez
- 4- El Barrero

2- Juan de la Cruz:

- 1- Joco Viejo
- 2- Sabana de la Cana

59.- HONDO VALLE (D.M.) (Concl.)

2- Juan de la Cruz: (Concl.)

- 3- Sonador
- 4- Cañada del Barrero
- 5- Juan Santiago
- 6- La Tinaja
- 7- La Cana
- 8- Sabana de Chen
- 9- El Guayuyal

3- Montemayor:

- 1- Asiento de Montemayor
- 2- Cenomico
- 3- Los Conucos

4- Rancho de la Guardia:

- 1- La Fuente
- 2- Rancho de la Guardia
- 3- Primer Rancho
- 4- Los Guineos
- 5- Los Ranchitos
- 6- La Zajonada

5- Rancho de Pedro:

- 1- Los Rincones
- 2- El Junquito
- 3- Los Botados

6- Sabana de la Loma:

- 1- Sabana la Loma
- 2- Juan Garcia
- 3- Cabeza de Toro
- 4- Madre Vieja

60.- BANICA

55- Villa de Bánica

1- Cañitas, Las

2- Guaroa

3- Guayabal:

- 1- Hato Viejo
- 2- Guayabal
- 3- El Hoyo

4- Higüerito

5- Sabana Cruz:

1- Cruce de Sabana Cruz

6- Sabana Mula

7- Yareyes, Los

61.- PEDRO SANTANA (D.M.)

55- Poblado de Pedro Santana

1- Cercadillos, Los:

1- Tabacal

2- Guayajayuco:

1- Guayajayuco

3- Hoyo, El

4- Nicolás o Joca:

- 1- Nicolás
- 2- Sabana Quemada
- 3- El Pomito
- 4- Las Cuevas

5- Palma, La:

1- La Palma

6- Río Limpio:

- 1- El Batey
- 2- Piedra Blanca

61.- PEDRO SANTANA (D.M.) (Concl.)

6- Río Limpio: (Concl.)

- 3- La Guázara
- 4- Las Lagunas
- 5- El Fondo

PROVINCIA DE SANTIAGO

62.- SANTIAGO

55- Ciudad de Santiago

1- Aguacate de Jacagua

2- Aguacate del Limón

3- Aguacate de Navarrete

4- Agua Hedionda

5- Almácigos, Los

6- Angostura

7- Arenoso

8- Arroyo Hondo

9- Atravesada, La

10- Auyamas, Las

11- Baitoa:

- 1- Baitoa
- 2- Cruz Roja

12- Banegas

13- Barrancón

14- Boca de Bao

15- Boca del Corral

16- Búcara, La

17- Calabaza, La:

1- La Calabaza Arriba

18- Canabacoa

19- Canca Estevez

20- Canela, La

1- La Canela

21- Cañada Bonita:

1- El Catey

22- Capilla

23- Castillo Arriba:

1- Castillo Arriba

24- Cerros de Gurabo

25- Ciénaga, La:

- 1- La Ciénaga
- 2- Los Tocones

26- Ciruelos, Los:

- 1- Los Ciruelos
- 2- Mora

27- Colorado

62.- SANTIAGO (Cont.)

28- Cruz de María Francisca:

1- Licey

29- Cuesta Colorada:

1- Cuesta Colorada

30- Cuesta de Quinigua

31- Cumbre, La

32- Charcas, Las

33- Chichigua, La:

- 1- Arroyo Arriba
- 2- Arroyo Abajo

34- Delgada, La:

1- Villa Duarte

35- Delgada al Medio, La

36- Ejido, El:

1- El Ejido

37- Estancia del Yaque:

1- Barahona

38- Estancia Nueva

39- Estancia Nueva Arriba

40- Furnia, La:

- 1- El Guabatico
- 2- El Saltadero

41- Guanábano del Limón

42- Guano, El

43- Guardarraya de Baitoa

44- Guardarraya de Guanajuma

45- Guayabal:

1- El Guayabal

46- Guayacanal

47- Guineos, Los

48- Gurabo Abajo

49- Gurabo al Medio

50- Gurabo Arriba

51- Hatillo San Lorenzo:

- 1- Baitoa Clara
- 2- La Loma
- 3- Carretera Pte. Trujillo

52- Hato del Yaque

53- Hato del Yaque Arriba

54- Hato Mayor

55- Herradura, La

56- Higos, Los

57- Hoya del Caimito

62.- SANTIANO (cont.)

58- Hoyaso, El:

- 1- El Hoyaso
- 2- La Guázara
- 3- La Catalina
- 4- El Congo
- 5- Arroyo Ancho

59- Ingenio Abajo, El

60- Ingenio Arriba, El

61- Jacagua

62- Jacagua Abajo

63- Jacagua Adentro:

- 1- La Trocha
- 2- La Tinaja
- 3- El Nispero
- 4- El Pley

64- Jacagua al Medio

65- Jacagua Monte Adentro

66- Jagua, La

67- Javilla, La

68- Km. 1 Carretera Luperón (Las Totumas)

69- Laguna Prieta

70- Lagunas, Las:

- 1- Villa González

71- Lavas, Las:

- 1- Carretera Duarte
- 2- Camino a Puerto Plata

72- Licey Abajo

73- Licey al Medio:

- 1- Licey al Medio

74- Licey Arriba

75- Lima, La

76- Limón, El:

- 1- La Sabana

77- Limonal Abajo

78- Limonal Arriba

79- Lomota, La

80- López:

- 1- López

81- Macorís del Limón:

- 1- Llano Grande
- 2- Macorís
- 3- Pérez

82- Marilópez:

- 1- Los Jazmines
- 2- Marilópez

83- Matanzas

62.- SANTIAGO (Cont.)84- Matas del Palmar, Las:

- 1- Pérez
- 2- Los Mates
- 3- Matapuercos

85- Mejía

86- Mejía de Navarrete:

- 1- Villa Bisonó

87- Monte Adentro Abajo

88- Monte Adentro Arriba

89- Naranjo, El

90- Noriega, La

91- Otra Banda:

- 1- La Barranquita
- 2- El Rincón
- 3- Otra Banda

92- Palmar Abajo

93- Palmar Arriba:

- 1- Palmar Arriba
- 2- Arroyo de Agua
- 3- Pozo Hediondo

94- Palmarejo

95- Palo Alto

96- Palo Amarillo

97- Palomas, Las

98- Palomas Arriba, Las

99- Palo Quemado

100- Papayo, El

101- Pastor

102- Pedro García:

- 1- Pedro García

103- Platanal

104- Pocilguita, La

105- Pontezuela Abajo

106- Pontezuela al Medio

107- Pontezuela Arriba

- 1- Los Pérez

108- Puñal:

- 1- Las Cañafistolas
- 2- Manabao
- 3- Puñal

109- Quinigua:

- 1- La Brena
- 2- Los Cucuces
- 3- Quinigua

110- Rafel, Emboscada y Hoyo de Lima:

- 1- El Cruce

62.- SANTIAGO (Concl.)

- 111- Ranchito, El
- 112- Rancho de Babocico
- 113- Rancho de Babocico Abajo
- 114- Lincón Largo
- 115- Río Arriba
- 116- Sabana Grande
- 117- Sabana Iglesia:
 - 1- Sabana Iglesia
- 118- Sabaneta de las Palomas
- 119- Salamanca
- 120- San Francisco Abajo:
 - 1- Los Cocos
- 121- San Francisco Arriba
- 122- San José Adentro
- 123- San José Afuera
- 124- Túnel, El
- 125- Uveral
- 126- Villanueva, La

127- Vuelta Larga

128- Zalaya

129- Zanja, La

63.- ESPERANZA

55- Villa de Esperanza

1- Barrero

2- Boca de Mao

3- Cañeo:

1- Cañeo

4- Caños, Los

5- Damajagua

6- Jicomé Abajo:

1- Jicomé Abajo

7- Jicomé Arriba:

1- Paradero

2- La Guázara

8- Loma de Aguacate

9- Loma de Damajagua:

1- El Alto

10- Loma de Jicomé

63.- ESPERANZA (Concl.)

11- Loma de Maimón:

- 1- Loma de Maimón
- 2- Pozo de Maíz
- 3- Los Arroyos

12- Loma de Ojos de Agua

13- Maimón:

- 1- Maimón

14- Maizal:

- 1- Bejucal
- 2- El Alto
- 3- Maizal

15- Ojo de Agua

16- Peñuela

17- Pontón:

- 1- Barrero
- 2- Pozo Colorado

18- Pontoncillo:

- 1- Cruce Barrero

64.- JANICO

55- Villa de Jánico

1- Asientos

2- Babocico

3- Bao

4- Bejucal

5- Cagüeyes

6- Calmito

7- Cebú

8- Chorrerón

9- Damajagua

10- Dicayagua Abajo

11- Dicayagua Arriba

12- Fortaleza

13- Franco Bidó

14- Guama, La

15- Guanajuna

16- Gurabo

17- Jagua Abajo

18- Jagua Arriba

19- Janey

20- Juncalito Abajo:

- 1- Juncalito Abajo

64.- JANICO (Concl.)

- 21- Juncalito Arriba
- 22- Limonos, Los:
 - 1- La Cidra
- 23- Loma del Corral
- 24- Lora
- 25- Mesetas
- 26- Palero
- 27- Papayo
- 28- Pilonos
- 29- Pinalitos
- 30- Quebrada
- 31- Sejita
- 32- Yaque Abajo
- 33- Yaque Arriba

- 3- Boca de Maizal
- 4- Bocas de Licey, Las
- 5- Cacaos, Los
- 6- Canca Abajo
- 7- Canca Arriba
- 8- Canca la Piedra:
 - 1- Canca Piedra
 - 2- Las Aromas
- 9- Carlos Diaz
- 10- Don Pedro
- 11- Ermita, La
- 12- Guazumal Abajo
- 13- Guazumal Arriba
- 14- Gurabo
- 15- Licey
- 16- Licey al Medio

65.- PEÑA

- 55- Villa de Peña
- 1- Amaceyes, Los
- 2- Arroyo del Toro:
 - 1- Piedra de Naranja

- 17- Maizal
- 18- Nigua
- 19- Pontezuela

66.- SAN JOSE DE LAS MATAS

55- Villa San José de las Matas

1- Albana

2- Arroyo Hondo

3- Brujas, Las

4- Caimito, El

5- Cana, La

6- Cañada del Caimito

7- Cañafistol:

1- Cañafistol

8- Carrizal

9- Celestina

10- Corocito

11- Cuesta Abajo:

1- Cuesta Abajo

12- Cuesta Arriba

13- Dajao

14- Damajagua Adentro

15- Diferencia

16- Don Juan

17- Eugenio Perdomo

18- Guajaca

19- Guama

20- Inoa

21- Jaiquí Picado

22- Jicomé

23- Limones, Los

24- Loma de los Palos

25- Loma Quemada

26- Maguá

27- Manacla

28- Mata Grande

29- Montones de Abajo

30- Montones de Arriba

31- Naranjo o Bajón

32- Pananao

33- Paralimón

34- Pedregal:

1- Pedregal

65.- San Juan de los Rios (Gonzales)

35- Piedras, Las

36- Placetas, Las:

1- Las Placetas

37- Rincón de Piedras

38- Rubio, El:

1- Rubio

39- Vidal Pichardo

40- Yerba Buena

67.- VALVERDE

55- Villa de Valverde

1- Amina:

1- Amina

2- Arroyo de Agua

3- Cercado, El

4- Damajagua

5- Entrada de Mao

6- Guatapanal

7- Guayacanes

8- Gurabo Adentro

9- Gurabo Afuera:

1- Los Pavos

2- Piedra Blanca

3- Gurabo Afuera

10- Hatico:

1- Hatico

11- Hato Nuevo12- Hato Viejo13- Higuerito Peñuela14- Hundidera15- Jaibón:

1- Pueblo Nuevo

2- Cartujo

3- La Caída

4- La Yagua

16- Jaiquí Picado17- Jinamagao Abajo:

1- Jinamagao Abajo

2- Boruco

18- Jinamagao Arriba19- Laguneta20- Mao Adentro21- Martínez

67.- VALVERDE (Concl.)

22- Potrero:

- 1- Potrero

23- Pretiles

24- Quemados, Los

25- Remate, El

26- Sabana Grande

27- Sibila:

- 1- El Cruce de Copeyito

28- Yerba de Guinea

PROVINCIA DEL SEIBO

68.- EL SEIBO

55- Ciudad del Seibo

1- Anamá

2- Arroyo Grande

3- Arroyo Hondo

4- Campaña:

- 1- Higüeyana
- 2- Marchena
- 3- Lechuga
- 4- Altagracia
- 5- Baragüeibana
- 6- Bejucal
- 7- Solano
- 8- Arroyo Lucas
- 9- La Jina
- 10- Arroyo Hondo
- 11- Plumita

- 12- Guazabal
- 13- Juan Gil
- 14- Guayacanes
- 15- Copey
- 16- Albizu
- 17- Bernardo de la Cruz
- 18- Bermejo
- 19- Tentación
- 20- L - S #28
- 21- Concho Primo
- 22- L - S #30
- 23- Agua Blanca
- 24- Español

5- Candelaria

6- Cibahuete

7- Cuchillas, Las

8- Cuey, El

9- Higuera, La:

- 1- La Higuera
- 2- Zorrilla
- 3- La Jina
- 4- García Hermanos
- 5- Marmolejos
- 6- El 91
- 7- Genaro Quiñones
- 8- Berroa
- 9- Núñez

10- Hozaro

11- Isabelita:

- 1- Pedro Sánchez

12- Jobo Dulce

13- Llano, El

14- Magarín

68.- EL SEIBO (Concl.)15- Mata de Palma

- 1- Santo Domingo
- 2- Bella Vista
- 3- Castillo
- 4- Paraíso No. 2

16- Sabana del Soco

17- Salado:

- 1- Salado
- 2- El 50
- 3- Cascajito

18- San Francisco

19- Santa Lucía:

- 1- Goico
- 2- Alcides Duvergé
- 3- Victoria
- 4- Espinosa
- 5- Namia Julián
- 6- Altagracia
- 7- Brador
- 8- Baudilio Garrido
- 9- Genaro Quiñones
- 10- Altagracia
- 11- Santa Rita
- 12- Batey 108
- 13- Bodega Azul
- 14- Constanzo
- 15- Bobadilla
- 16- La Gina
- 17- Viuda Mejía
- 18- Demetrio Cordones

20- Vicentillo

69.- HATO MAYOR

55- Villa de Hato Mayor

1- Claros, Las:

- 1- Sabana Grande

2- Don López:

- 1- Las Pajas
- 2- El Salto
- 3- Altagracia
- 4- El Muelle

3- Dos Ríos:

- 1- El Hoyón

4- Guamira

5- Guayabo Dulce:

- 1- Pueblecito
- 2- Los Ranchos
- 3- Jolonga

6- Manchado:

- 1- Kilómetro 6

7- Mata Palacio:

- 1- La Peña
- 2- El Coco
- 3- La Zuarez
- 4- Maguá
- 5- La Lajita
- 6- Higuierito
- 7- Mirador
- 8- Morquecho
- 9- Javilla
- 10- La Toma
- 11- Benito
- 12- Los Sorianos
- 13- El Cerro
- 14- La Trepada
- 15- La Mora
- 16- Plaza
- 17- Bote
- 18- La Plaza
- 19- Monte Coca
- 20- Higuamo
- 21- Batey #6
- 22- La Jagua
- 23- Constancia

69.- HATO MAYOR (Concl.)

8- Pajas, Las:

- 1- Libonao
- 2- Los Linos
- 3- Rodeo
- 4- Las Cañas

9- Santana:

- 1- Palmillas

10- San Valerio

11- Taranas, Las:

- 1- Palma Espino
- 2- San Antonio
- 3- Lajas
- 4- Doña Ana

12- Yerba Buena:

- 1- Gibraltar
- 2- Gicallabol
- 3- San Nicolás
- 4- Rincón Bellaco
- 5- Cerro
- 6- Los Blancos
- 7- El Mamón
- 8- Alonsillo
- 9- Higuero
- 10- Los Cacaos

70.- MICHES

55- Villa de Miches

- 1- Altamira

- 2- Cuchilla, La

3- Jovero, El:

- 1- La Mina de Oro

4- Lizas, Las:

- 1- Sabana Las Lizas
- 2- Majagua

- 5- Morro, El

71.- SABANA DE LA MAR

55- Villa de Sabana de la Mar

- 1- Arenitas

- 2- Cañitas

- 3- Capitán

- 4- Centro, El

- 5- Col. San Rafael Km. 20

- 6- Loma, La

- 7- Maguá

- 8- Manaclitas

- 9- Pueblo Viejo

- 10- Rincón Fogón

- 11- Río Arriba

- 12- Valle, El (Villa Trujillo)

PROVINCIA TRUJILLO

5- Sabaneta

6- La Loma

72.- SAN CRISTOBAL

55- Ciudad de San Cristóbal

9- Cruz de Santiago, La

1- Bajos de Jaina:

1- Puente de Jaina

2- Hato

3- Itavos

10- Cumia:

1- La Guama

2- San Francisco

3- Cumia Adentro

4- Jerónimo López

5- Lemajagua

2- Boca de Nigua:

1- Sabana Grande

2- La Loma

3- San Nicolás

11- Guineo, El

3- Borbón (El Pomper):

1- Villegas

2- Caravajal

3- Naranjo Dulce

4- Los Corozos

5- Manué

12- Hatillo:

1- Hatillo

13- Hato Damas

14- Humachón

4- Cambita Garabitos:

1- Cambita

2- El Cruce

3- Garabito

4- La Toma

5- Colonia Ramfis

15- Ingenio Nuevo:

1- Hoyo del Barro

2- La Conga

3- San Isidro

4- Los Botaos

5- Santana

5- Cambita Uribe:

1- Cambita Sterling

16- Limón, El:

1- Arroyo Higuera

2- Los Manguitos

6- Canasta

17- Loma de los Fructuosos:

1- San Antonio

2- La Plena

3- La Ceiba

8- Carril, El:

1- El Carril

2- Piedra Blanca

3- Arenoso

4- Balsequillo

18- Malpáez

72.- SAN CRISTOBAL (Concl.)

19- Mameyes, Los

20- Mineros, Los

21- Montones, Los:

- 1- Doza
- 2- Los Hoyos
- 3- Los Montones
- 4- La Lechusa

22- Najayo Abajo

23- Najayo Arriba

24- Naranjos, Los:

- 1- Los Naranjos
- 2- Cañada Bonita
- 3- El Café

25- Nigua:

- 1- Nigua

26- Niza:

- 1- Santana
- 2- Los Hoyos
- 3- Andrés
- 4- Carlos Pinto
- 5- Niza
- 6- Mira Cielo
- 7- La Playa
- 8- Rancho en Medio

27- Pared, La:

- 1- La Pared
- 2- Monte Adentro
- 3- El Cajullito
- 4- Arenoso

28- Quita Sueño:

- 1- Quita Sueño

29- Sabana en Medio

30- Sainaguá

31- Samangola:

- 1- Samangola Abajo

32- San Francisco

33- San Rafeel:

- 1- Cambelén
- 2- Los Algarrobos
- 3- San Juan
- 4- Hojas Anchas
- 5- Buena Vista
- 6- Estebanía

34- Santa María:

- 1- La Placeta

35- Tablazo. El

36- Toros, Los

37- Trujillo:

- 1- Cortés Nuevo
- 2- Sumbí
- 3- Los Manantiales
- 4- Agua Clara

38- Valentín

39- Velázquez

73.- SABANA GRANDE (D.M.)

55- Poblado de Sabana Grande

1- Juan Barón:

- 1- La Jagueta
- 2- La Guama
- 3- La Concepción

2- Sabana Palenque:

- 1- Sabanita
- 2- Sabana Palito
- 3- Puerto Palenque

74.- VILLA ALTAGRACIA (D.M.)

55- Villa Altagracia

1- Básima:

- 1- Guanarito
- 2- Los Arroyones
- 3- Blanco

2- Caobal, El:

- 1- Caobal
- 2- Los Hoyos
- 3- Los Anones
- 4- Los Conucos
- 5- La Sabana
- 6- Los Mosquitos

3- Catarey:

- 1- Sabana Piedra
- 2- El Duey
- 3- Arroyo Grande

4- Cidral, El:

- 1- El Jengibre
- 2- El Cidral
- 3- Los Mogotes

5- Cuchilla, La:

- 1- La Cuchilla
- 2- La Rosa
- 3- Cañada de Palma
- 4- Aguacero

6- Hormigo:

- 1- Reparadero
- 2- Los Lirios
- 3- Carvajal
- 4- El Montaso
- 5- Carrera de Piedra

7- Madrigal:

- 1- Madrigal
- 2- Palo Herrado
- 3- La Jagua
- 4- La Naza

8- Mana de Jaina:

- 1- Maizal
- 2- Joa
- 3- Maiboa
- 4- Las Auyamas

9- Matas, Las:

- 1- Los Mogotes
- 2- La Cabulla
- 3- Majagua Vegano
- 4- Majagua Jiménez
- 5- Cuello
- 6- Blanco
- 7- Las Matas

10- Medina:

- 1- Medina
- 2- Castaño
- 3- Los Algarrobos
- 4- Media Cara
- 5- La Juliana
- 6- La Hoya
- 7- Antoñuelo

74.- VILLA ALTAGRACIA (Concl.)

11- Novillero:

- 1- Higuero
- 2- El Cachón
- 3- La Isabela
- 4- El Rodeo

12- Pino Herrado:

- 1- El Puerto
- 2- La Cumbre
- 3- Los Ganchos
- 4- Arenoso
- 5- Palo Bonito

75.- YAGUATE (D.M.)

55- Poblado de Yaguato

1- Cabria, La:

- 1- Pajarito
- 2- La Cabria
- 3- La Jagua
- 4- Boca del Arroyo
- 5- Puente Lucas Diaz
- 6- Caoba

2- Duveaux:

- 1- Duveaux
- 2- Los Riceles

3- Gallardas, Las:

- 1- Doña Ana
- 2- Las Gallardas
- 3- La Manigua

4- Hatillo de Yaguato

5- Mana de Yaguato

6- Mercedes, Las

7- Najayo en Medio:

- 1- Doña Ana
- 2- La Cabirma
- 3- La Loma

76.- BAYAGUANA

55- Villa de Bayaguana

1- Antón Sánchez:

- 1- Antón Sánchez
- 2- Cercadillo
- 3- Manaclar
- 4- Los Malangos
- 5- La Cabezada

2- Cojobal:

- 1- Casiman
- 2- Agua Prieta
- 3- El Placer
- 4- Agua Buena
- 5- El Caño

3- Cañuelo

4- Carabela:

- 1- Gigibia
- 2- Leivas Largas
- 3- La Negadizo
- 4- Palmilla
- 5- Ladino

5- Castellanos

6- Comatillo:

- 1- Santa Cruz
- 2- Juan Esteban
- 3- Comatillo

7- Dajao

76.- BAYAMONA8- Hidalgo:

- 1- Sabana del Medio
- 2- Sabana de los Javier
- 3- Cañada Arriba
- 4- La Loma
- 5- El Carrizal
- 6- Pilancón

9- Yabacao

10- Mata Santiago:

- 1- Bernardino
- 2- Polonia
- 3- Los Sosas
- 4- Managuá

11- Media Cara:

- 1- Media Cara

12- Platanal:

- 1- Platanal
- 2- Sabana del Este

13- Sierra de Agua:

- 1- Rincón Naranjo
- 2- Los Robles
- 3- Las Canas
- 4- Salto Grande

14- Trinidad:

- 1- Guanito
- 2- Anegadizos
- 3- Trinidad

15- Valle, El:

- 1- El Valle
- 2- Tolentino
- 3- El Higuero
- 4- El Jobo

16- Yuvina:

- 1- Yuvina Abajo
- 2- Palo Gordo
- 3- Yuvina Arriba

77.- MONTE PLATA

55- Villa de Monte Plata

1- Bosque, El

2- Cabeza de Toro

3- Caralinda

4- Centro, El:

1- El Cacique

5- Centro de Boyá:

1- Boyá

6- Chirino:

1- Batey del Central Ozama

7- Don Juan:

1- Manga

8- Gonzalo:

1- Las Taranas

9- Hatos Abajo

10- Hatos Arriba:

1- El Dean

11- Jagua, La

77.- MONTE PLATA (Concl.)

12- Luisa, La

13- Payabo

14- Plaza Cacique

15- Río Boyá

16- Sabana Grande

17- San Francisco

18- Yabacao Abajo:

1- Yabacao

2- Caserío Cruz Verde

3- Talado

4- Mata los Indios

19- Yabacao Arriba

20- Yagrumos, Los

78.- YAMASA

55- Villa de Yamasá

1- Botados, Los:

1- El Cruce

2- Esperalvilla (o Esperalvillo):

1- La Carretera

2- La Ermita

3- Guanuma

4- Guázuma, La

5- Guazumita

6- Hato Viejo

7- Jagua, La

8- Jagüey, El

9- Jovillos, Los

10- Pantoa

11- Péñson

12- Reparadero

13- Rincón, El

14- San Antonio

PROVINCIA TRUJILLO VALDEZ

79.- BANI

55- Ciudad de Baní

1- Arroyo Blanco:

1- Arroyo Blanco

2- La Cubana

2- Arroyo Hondo:

1- Arroyo Hondo

3- Arroyo Salado:

1- Buena Vista

2- Boca de Arroyo Salado

79.- BANI (Cont.)4- Baria, La:

- 1- Juan Decena
- 2- Cruz de Marco
- 3- Arroyo Hondo
- 4- Lama de Guano

5- Boca Canasta

6- Calderas, Las

7- Cañafistol

8- Carreras, Las:9- Carretón:

- 1- Carretón

10- Cateyes, Los

11- Cerro Prieto

12- Cuaba, La:

- 1- La Botija
- 2- Las Cuabas

13- Fundación de Peravia:

- 1- Fundación

14- Fundación de Sabana Buey

15- Galeón:

- 1- Galeón
- 2- Angostura

16- Higuana:

- 1- La Cueva de la Jaiba
- 2- Cañada del Villar
- 3- Palo Bonito
- 4- Higuana

17- Honduras:

- 1- Honduras

18- Hoyo, El

19- Hoyo Sánchez

20- Laguna, La

21- Limonal:

- 1- La Cabria
- 2- La Barca
- 3- Limonal
- 4- El Desecho

22- Llano, El:

- 1- El Llano

23- Manaclar

24- Mata Gorda:

- 1- Sabana Chiquita
- 2- Peravia
- 3- Escondido
- 4- Mata Gorda

25- Matanzas

26- Montazo, El:

- 1- Montazo
- 2- Bejuquero

79.- BANI (Concl.)

27- Monteadá de Javier

28- Monte Bonito

29- Monte de Maniel:

1- Cañaverál

30- Monte Llano:

- 1- Sonador
- 2- Monte Llano
- 3- La Lechuza
- 4- Arroyo El Toro

31- Montería, La:

- 1- La Majagua
- 2- La Piedra
- 3- Naranjal
- 4- Yeguarizo
- 5- Caoba

32- Naranjales, Los

33- Paya:

- 1- El Retiro
- 2- Paya

34- Rancho de Matos:

- 1- Lico Colasa
- 2- La Tembladera
- 3- Rancho de Matos

35- Recodo, El

36- Río Arriba:

- 1- Vuelta de la Barranca
- 2- Río Arriba
- 3- La Gina

37- Roblegar

38- Sabana Buey

39- Sabana Larga:

1- Sabana Larga

40- Salinas, Las:

1- Las Salinas

41- Sombrero:

1- Sombrero

42- Tablas, Las:

1- Las Tablas

43- Valdesia:

- 1- La Laguna
- 2- Valdesia

44- Villa Güera:

- 1- Almacigo Gordo
- 2- Villa Güera

45- Yaguas, Las

46- Yayas, Las

80.- NIZAO (D.M.)

55- Poblado de Nizao

1- Don Gregorio:

1- Don Gregorio

80.- NIZAO (D.M.) (Concl.)

2- Nizao

3- Pizarrete:

- 1- Pizarrete
- 2- Los Chales

4- Santana:

- 1- Santana

81.- SAN JOSE DE OCOA

55- Villa de San José de Ocoa

1- Anones, Los:

- 1- Los Anones

2- Arroyo Caña:

- 1- Arroyo Caña
- 2- Juan Luis
- 3- Suardi
- 4- Yuna

3- Arroyo Hondo

4- Auyamas, Las:

- 1- Las Auyamas
- 2- Cazuela
- 3- La Marca
- 4- Tierra Nueva

5- Avispas, Las:

- 1- Las Avispas
- 2- La Cabirma
- 3- Ciénaga del Palo
- 4- La Encita
- 5- Los Guineos
- 6- Arroyo Malo
- 7- Pozo Feo

6- Boca de Mahoma

7- Cañada Grande

8- Ciénaga, La:

- 1- Ciénaga
- 2- Arenazo
- 3- Jaiba
- 4- Palmarito

9- Corozos, Los:

- 1- Palmaritos
- 2- La Demajagua

10- Derrumbado

11- Higuito, El

12- Horma, La:

- 1- Arroyo Bonito
- 2- La Horma
- 3- La Ciénaga en Medio
- 4- Las Cayas
- 5- Los Manaclares
- 6- Los Brazos

13- Hoyo Nuevo

14- Isleta, La

15- Jigüey:

- 1- Jigüey
- 2- Domingo Frio

16- Laguna, La:

- 1- La Laguna
- 2- El Capá

81.- SAN JOSE DE OCOA (Cont.)

2- Los Limoncillos

17- Lagunetas, Las:

- 1- Arroyo Palma

27- Peñas, Las

18- Limón:

- 1- Limón

28- Pinar, El:

- 1- La Gata
- 2- El Bejucal

19- Mahoma:

- 1- Derrumbado Arriba
- 2- Florencio
- 3- La Trocha
- 4- Arroyo Prieto
- 5- Los Fogoncitos
- 6- Grillo

29- Rancho Arriba:

- 1- Banilejo
- 2- Arroyo Manteca
- 3- Los Quemados
- 4- Monte Negro
- 5- La Estrechura
- 6- Quita Sueño
- 7- Los Naranjos

20- Manaclar:

- 1- Manaclar

30- Ranchitos, Los:

- 1- Las Caobas
- 2- Los Martínez

21- Monte Bonito:

- 1- Higo Picado
- 2- La Yerba Buena

31- Río Abajo:

- 1- Río Abajo
- 2- El Jobo
- 3- El Camarón
- 4- Cazuela
- 5- La Cabirma

22- Naranjal Abajo

23- Naranjal Arriba

24- Nizao:

- 1- Monte Negro Grande
- 2- Monte Negro Chiquito
- 3- Los Macos
- 4- Arroyo Seco
- 5- El Mulo
- 6- Monte Prieto

32- Rosalito, El:

- 1- Rosalito
- 2- El Chifle
- 3- Arroyo de Cidra
- 4- Apolinar
- 5- Capositos

25- Palo de Caja

26- Parra:

- 1- Parra

33- Sabana Grande:

- 1- Sabana Grande
- 2- Rincón del Pino
- 3- El Canal

81.- SAN JOSE DE OCOA (Concl.)

34- Sabana Larga:

- 1- Los Positos
- 2- La Angostura
- 3- El Limonar
- 4- Amarradero
- 5- Sabana Larga

35- Tramojos, Los:

- 1- La Ciénaga
- 2- Los Limones
- 3- El Cercado
- 4- Sabana Abajo

36- Tumbaca:

- 1- Tumbaca

PATIO O FINCA
(Col. 12)

- 5.- Patio
- 7.- Finca
- 9.- Otra

VIVIENDA No.
(Cols. 13-17)

FAMILIA No.
(Cols. 18 y 19)

TIPO DE VIVIENDA
(Cols. 20 y 21)

- 1.- Vivienda independiente
- 2.- Vivienda en vecindad
- 3.- Vivienda en apartamento
- 4.- Vivienda en edificio para negocio
- 5.- Vivienda en fábrica
- 6.- Vivienda en edificio para oficina pública
- 7.- Vivienda en iglesia, ermita, capilla, logia y similares
- 8.- Asilo
- 9.- Hospicio
- 10.- Hospital
- 11.- Sanatorio
- 12.- Clínica
- 13.- Cárcel
- 14.- Recinto militar
- 15.- Hotel
- 16.- Pensión
- 17.- Colegio
- 18.- Seminario
- 19.- Dispensario médico
- 20.- Instituto preparatorio de menores
- 21.- Cuartel de bomberos
- 22.- Convento
- 23.- Manicomio
- 24.- Leprocomio
- 25.- Embarcación
- 26.- Barraca
- 27.-
- 28.-
- 29.-
- 30.- Otro

MATERIAL PREDOMINANTE
(Col. 22)

- 1.- Concreto
- 2.- Block de cemento
- 3.- Piedra
- 4.- Ladrillo
- 5.- Madera aserrada
- 6.- Zinc
- 7.- Tablas de palma
- 8.- Tejamanil
- 9.- Otro material

ABASTECIMIENTO DE AGUA
(Col. 23)

- 0.- Ninguno
- 1.- Agua del acueducto dentro de la vivienda
- 2.- Agua del acueducto fuera de la vivienda
- 3.- Agua de plumas públicas
- 4.- Tanque
- 5.- Pozo o aljibe
- 6.- Río, arroyo, cañada
- 7.- Manantial
- 8.-
- 9.- Otra fuente

SERVICIO SANITARIO
(Col. 24)

- 0.- Ninguno
- 1.- Inodoro
- 2.- Letrina o excusado
- 9.- Otro

CLASE DE ALUMBRADO
(Col. 25)

- 0.- Ninguno
- 1.- Eléctrico
- 2.- Gas
- 3.- Carburo
- 4.- Aceite
- 5.- Velas
- 6.- Cuaba
- 7.-
- 8.-
- 9.- Otra clase

HABITACIONES

(Cols. 26 y 27)

- 1.-
 }
 99.-
 00.- Cien y más

HABITACIONES QUE SE UTILIZAN COMODORMITORIO (Cols. 28 y 29)

- 1.-
 }
 99.-
 00.- Cien y más

FORMA DE TENENCIA

(Col. 30)

- 1.- Vivienda propia
 2.- Vivienda alquilada
 3.- Vivienda cedida para vivir
 4.-
 5.-
 6.-
 7.-
 8.-
 9.- Otra forma

VALOR O RENTA

(Cols. 31-36)

- 1.-
 }
 999,999.-
 000,000.- Un millón y más

RESIDENCIA

(Cols. 37-39)

Común o Distrito Municipal (Ver Código)

Países:

- 101.- Aden
 102.- Afganistán
 103.- Africa Francesa (Ecuatorial)
 104.- Africa Inglesa (Meridional)
 105.- Africa Inglesa (Oriental)
 106.- Alaska
 107.- Albania

- 108.- Alejandreta
 109.- Alemania
 110.- Andorra
 111.- Angola
 112.- Antillas Francesas
 113.- Antillas Holandesas
 114.- Antillas Inglesas
 115.- Argelia
 116.- Argentina
 117.- Australia
 118.- Austria
 119.- Bélgica
 120.- Beluchistán
 121.- Birmania
 122.- Bolivia
 123.- Brasil
 124.- Bulgaria
 125.- Burma
 126.- Bután
 127.- Camrones
 128.- Canadá
 129.- Cerdeña
 130.- Ceilán
 131.- Colombia
 132.- Congo Belga
 133.- Costa de Oro
 134.- Costa Rica
 135.- Creta
 136.- Cuba
 137.- Checoeslovaquia
 138.- Chile
 139.- China
 140.- Chipil
 141.- Choson (Corea)
 142.- Danzig
 143.- Dinamarca
 144.- Djebel Druze
 145.- Ecuador
 146.- Egipto
 147.- Eire (Irlanda Libre)
 148.- El Salvador
 149.- Eritrea
 150.- España
 151.- Estados Unidos de América
 152.- Estonia
 153.- Etiopía
 154.- Finlandia
 155.- Fiume
 156.- Francia
 157.- Gambia
 158.- Gibraltar
 159.- Gran Bretaña
 160.- Grecia
 161.- Groenlandia
 162.- Guatemala

- 163.- Guayana Francesa
164.- Guayana Holandesa
165.- Guayana Inglesa
166.- Guinea Española
167.- Guinea Portuguesa
168.- Haití
169.- Holanda
170.- Honduras
171.- Honduras Británica
172.- Hong-Kong
173.- Hungría
174.- India Francesa
175.- Indostán
176.- India Portuguesa
177.- India Holandesa
178.- Indochina Francesa
179.- Irak (Mesopotania)
180.- Iran (Persia)
181.- Islandia
182.- Islas Azores
183.- Islas Bahrein
184.- Islas Baleares
185.- Islas Bermudas
186.- Islas de Cabo Verde
187.- Islas Canarias
188.- Islas Egeas
189.- Islas Féroes
190.- Islas Filipinas
191.- Islas Hawai
192.- Islas Madera
193.- Islas Malta y Gozo
194.- Islas Malvinas (Falkland)
195.- Islas Vírgenes
196.- Italia
197.- Jamaica
198.- Japón
199.- Kuang Tung
200.- Kuwait
201.- Latakia
202.- Letonia
203.- Líbano
204.- Liberia
205.- Libia
206.- Liechtenstein
207.- Lituania
208.- Luxemburgo
209.- Madagascar
210.- Malasia Británica
211.- Manchucuo
212.- Marruecos Español
213.- Marruecos Francés
214.- México
215.- Miquelon y St. Pierre
216.- Mónaco
217.- Mozambique
218.- Nepal
219.- Nicaragua
220.- Nigeria
221.- Noruega
222.- Nueva Zelanda
223.- Oman
224.- Pakistán
225.- Palestina
226.- Panamá
227.- Paraguay
228.- Perú
229.- Polonia
230.- Portugal
231.- Puerto Rico
232.- Qatar
233.- Río de Oro
234.- Rodesia del Norte
235.- Rodesia del Sur
236.- Rumanía
237.- Rusia
238.- San Marino
239.- Sicilia
240.- Sierra Leona
241.- Siria
242.- Somalia Francesa
243.- Somalia Inglesa
244.- Somalia Italiana
245.- Sudán Anglo-Egipcio
246.- Suecia
247.- Suiza
248.- Tailandia (Siam)
249.- Taiman (Formosa)
250.- Tánger
251.- Terranova y Labrador
252.- Transjordan
253.- Trieste
254.- Trinidad
255.- Túnez
256.- Turquía
257.- Unión Sudafricana
258.- Uruguay
259.- Vaticano, Ciudad del
260.- Venezuela
261.- Yemen
262.- Yugoslavia
263.- Zanzíbar
264.- Zona del Canal
265.- Otros países

CIUDAD O SECCION

(Cols. 40-42)

Ciudad

200.- Ciudad cabecera de la común o distrito municipal

Sección

(Ver Código de Secciones)

RELACION CON EL JEFE DE FAMILIA

(Cols. 43 y 44)

- 1.- Jefe de familia
- 2.- Esposa
- 3.- Concubina
- 4.- Hijo
- 5.- Hijastro
- 6.- Hijo adoptivo
- 7.- Hijo de crianza
- 8.- Nieto
- 9.- Biznieto
- 10.- Padre
- 11.- Madre
- 12.- Abuelo
- 13.- Bisabuelo
- 14.- Hermano
- 15.- Tío
- 16.- Sobrino
- 17.- Primo
- 18.- Suegro
- 19.- Yerno
- 20.- Nuera
- 21.- Padrasto
- 22.- Madrasta
- 23.- Cuñado
- 24.- Concuñado
- 25.-
- 26.-
- 27.-
- 28.-
- 29.- Otro parentesco
- 30.- Huésped (visitante de la familia)
- 31.- Pensionista (casa de familia)
- 32.- Trabajador
- 33.- Pariente del trabajador
- 34.-
- 35.-
- 36.-
- 37.-
- 38.-
- 39.-

- 40.- Asilado
- 41.- Hospitalizado
- 42.- Prisionero
- 43.- Subalterno
- 44.- Huésped (de hotel, pensión y similares)
- 45.- Estudiante interno
- 46.- Seminarista
- 47.- Interno
- 48.- Hermano religioso
- 49.-
- 50.-
- 51.-
- 52.-
- 53.-
- 54.-
- 55.-
- 56.-
- 57.-
- 58.-
- 59.- Otra relación

SEXO

(Col. 46)

- 1.- Masculino
- 3.- Femenino

COLOR

(Col. 47)

- 1.- Blanco
- 3.- Negro
- 5.- Mulato
- 7.- Amarillo

EDAD

C o l u m n a s

48 y 49 | 50

1	-	1 año
2	-	2 años
3	-	3 años
99	-	99 años
00	0	100 años y más

EDAD (Concl.)

C o l u m n a s

<u>48 y 49</u>	<u>50</u>	
1	1	1 mes
2	1	2 meses
11	1	11 meses
1	3	1 día
2	3	2 días
3	3	3 días
29	3	29 días
00	3	menos de un día

ESTADO CIVIL:
(Col. 51)

- 1.- Soltero
- 2.- Casado
- 3.- Viudo
- 4.- Divorciado
- 5.- Unión libre
- 6.- Separado

RELIGION
(Col. 52)

- 1.- Católica (Católica cismática, católica
(griega, ortodoxa)
- 2.- Protestante (Anglicana bautista, cristiana,
(evangélica, luterana, protes-
tante, presbiteriana)
- 3.- Budista (Budista, Indú)
- 4.- Israelita (Hebrea, judía o judáica)
- 5.- Adventista
- 6.-
- 7.-
- 8.- Ninguna
- 9.- Otra

LUGAR DE NACIMIENTO
(Cols. 53-55)

Común (Ver Código)

País (Ver Código)

NACIONALIDAD
(Col. 56)

- 1.- Dominicana
- 3.- Naturalizado dominicano
- 5.- Extranjera

COLUMNAS 57 Y 58

- 1.- Afgana
- 2.- Albanesa
- 3.- Alemana
- 4.- Arabe
- 5.- Argelina
- 6.- Argentina
- 7.- Armena
- 8.- Australiana
- 9.- Austríaca
- 10.- Belga
- 11.- Birmana
- 12.- Boliviana
- 13.- Brasileña
- 14.- Búlgara
- 15.- Canadiense
- 16.- Canaria
- 17.- Colombiana
- 18.- Coreana
- 19.- Costarricense
- 20.- Cubana
- 21.- Curazoleña
- 22.- Checoeslovaca
- 23.- Chilena
- 24.- China
- 25.- Danesa
- 26.- Danziquesa
- 27.- Ecuatoriana
- 28.- Egipcia
- 29.- Eritrea
- 30.- Escocesa
- 31.- Española
- 32.- Estadounidense
- 33.- Estoniana
- 34.- Etíope
- 35.- Filipina
- 36.- Finlandesa o Finesa
- 37.- Francesa
- 38.- Griega
- 39.- Guatemalteca
- 40.- Haitiana
- 41.- Hawiana
- 42.- Holandesa
- 43.- Hondureña

- 44.- Húngara
- 45.- Indochina
- 46.- Indostánica (Hindú)
- 47.- Inglesa
- 48.- Irakiana
- 49.- Irlandesa
- 50.- Italiana
- 51.- Jamaiquina
- 52.- Japonesa
- 53.- Letona
- 54.- Libanesa
- 55.- Liberiana
- 56.- Libia
- 57.- Lituana
- 58.- Maltesa
- 59.- Manchucuaña
- 60.- Marroquí
- 61.- Mejicana
- 62.- Neozelandesa
- 63.- Nicaragüense
- 64.- Noruega
- 65.- Palestina
- 66.- Panameña
- 67.- Paraguaya
- 68.- Persa o Irania
- 69.- Peruana
- 70.- Polaca
- 71.- Portuguesa
- 72.- Puertorriqueña
- 73.- Rumana
- 74.- Rusa
- 75.- Salvadoreña
- 76.- Siamesa
- 77.- Siria
- 78.- Sudafricana
- 79.- Sueca
- 80.- Suiza
- 81.- Turca
- 82.- Ukraniana
- 83.- Uruguaya
- 84.- Venezolana
- 85.- Yugoslava
- 86.- Otras nacionalidades
- 87.- Sin nacionalidad

- 6.- Danesa
- 7.- Finlandesa
- 8.- Francesa
- 9.- Griega
- 10.- Hebrea
- 11.- Holandesa
- 12.- Húngara
- 13.- Inglesa
- 14.- Irlandesa
- 15.- Italiana
- 16.- Japonesa
- 17.- Noruega
- 18.- Persa
- 19.- Polaca
- 20.- Portuguesa
- 21.- Rumana
- 22.- Rusa
- 23.- Sueca
- 24.- Turca
- 25.- Otra

SABE LEER Y ESCRIBIR?

(Col. 61)

- 1.- Sí sabe leer y escribir
- 2.- No sabe leer y escribir

ULTIMO AÑO ESCOLAR APROBADO

(Cols. 62 y 63)

- | | |
|--------------------|---|
| 01.- Primaria | 1 |
| 02.- " | 2 |
| 03.- " | 3 |
| 04.- " | 4 |
| 05.- " | 5 |
| 06.- " | 6 |
| 07.- " | 7 |
| 08.- " | 8 |
| 11.- Secundaria | 1 |
| 12.- " | 2 |
| 13.- " | 3 |
| 14.- " | 4 |
| 21.- Universitaria | 1 |
| 22.- " | 2 |
| 23.- " | 3 |
| 24.- " | 4 |
| 25.- " | 5 |
| 26.- " | 6 |
| 99.- Ninguno | |
| 00.- No indicado | |

LENGUA MATERNA
(Cols. 59 y 60)

- 0.- Ignorada
- 1.- Española
- 2.- Albanesa
- 3.- Alemana
- 4.- Árabe
- 5.- China

ASISTENCIA A LA ESCUELA
(Col. 64)

- 1.- Asiste a la escuela
- 3.- No asiste a la escuela

CLASE DE INSTRUCCION
(Cols. 65 y 66)

- 1.- Primaria
- 2.- Secundaria o Normalista
- 3.- Universitaria
- 4.- Agricultura (profesional)
- 5.- Enfermería
- 6.- Economía doméstica
- 7.- Comercial
- 8.- Artes manuales
- 9.- Militar
- 10.- Marina
- 11.- Aviación
- 12.- Idiomas
- 13.- Pintura
- 14.- Música
- 15.- Radiotelegrafía
- §
- 99.- Otra

DEFECTOS FISICOS O MENTALES
(Cols. 67 y 68)

- 1.- Sordo
- 2.- Mudo
- 3.- Sordomudo
- 4.- Ciego
- 5.- Tuerto
- 6.- Manco
- 7.- Cojo
- 8.- Paralítico o tullido
- 9.- Jorobado
- 10.- Idiota
- 11.- Loco
- §
- 98.- Otro
- 99.- Ninguno

NUMERO DE HIJOS
(Cols. 69 y 70)

- 0.- Ninguno
- 1.- 1 hijo
- 2.- 2 hijos
- §
- Etc.

/srr.

LISTA DE NOMBRES
(Caja 67 y 68)

- 1 - Lario
- 2 - Lario
- 3 - Lario
- 4 - Lario
- 5 - Lario
- 6 - Lario
- 7 - Lario
- 8 - Lario
- 9 - Lario
- 10 - Lario
- 11 - Lario
- 12 - Lario
- 13 - Lario
- 14 - Lario
- 15 - Lario
- 16 - Lario
- 17 - Lario
- 18 - Lario
- 19 - Lario
- 20 - Lario

LISTA DE NOMBRES
(Caja 69 y 70)

- 0 - Lario
- 1 - Lario
- 2 - Lario

LISTA DE NOMBRES
(Caja 71)

- 1 - Lario
- 2 - Lario

LISTA DE NOMBRES
(Caja 72 y 73)

- 1 - Lario
- 2 - Lario
- 3 - Lario
- 4 - Lario
- 5 - Lario
- 6 - Lario
- 7 - Lario
- 8 - Lario
- 9 - Lario
- 10 - Lario
- 11 - Lario
- 12 - Lario
- 13 - Lario
- 14 - Lario
- 15 - Lario
- 16 - Lario
- 17 - Lario
- 18 - Lario
- 19 - Lario
- 20 - Lario

CLASIFICACION OCUPACIONAL

Grupo	Sub grupo	Clase	Descripción
0			<u>PROFESIONALES, TECNICOS Y TRABAJADORES AFINES</u>
	01		<u>Ingenieros, y profesionales y técnicos afines</u>
		010	Ingenieros civiles, ingenieros arquitectos y arquitectos
		011	Ingenieros de minas
		012	Ingenieros mecánicos e industriales
		013	Ingenieros agrónomos y agrónomos
		014	Ingenieros electricistas
		015	Ingenieros químicos y metalúrgicos
		016	Ingenieros, n.e.o.c.
		017	Agrimensores y topógrafos
		018	Diseñadores y dibujantes
		019	Técnicos mecánicos y electricistas
			(Incluye los técnicos ocupados en trabajos relacionados con la ingeniería industrial y eléctrica, tales como operadores de radio, técnicos en radiodifusión, técnicos en cine y sonido, técnicos en minería y otros técnicos en ensayos industriales que no sean técnicos de laboratorio. <u>Excluye</u> artesanos tales como los electricistas y mecánicos, que pueden requerir algún conocimiento técnico, pero que están ocupados principalmente en trabajo manual)
	02		<u>Químicos, farmacéuticos y técnicos de laboratorio</u>
		021	Químicos
		022	Farmacéuticos
		023	Técnicos de laboratorio médico y odontológico

Grupo	Sub grupo	Clase	Descripción
0	03		<u>Profesores, maestros y científicos, n.e.o.c.</u>
		031	Rectores, profesores, é instructores de universidades
		032	Directores y maestros de escuelas secundarias
		033	Directores y maestros de escuelas primarias
		034	Directores y maestros de escuelas de artes y oficios
		035	Científicos en agronomía y biología
		036	Matemáticos, físicos y naturalistas
		037	Sociólogos, economistas y estadísticos
	04		<u>Abogados, jueces y trabajadores afines</u>
		041	Jueces y magistrados
		042	Abogados, n.e.o.c.
		043	Jueces de Paz
		044	Notarios
		045	Funcionarios de registros públicos
	05		<u>Profesiones médicas y ocupaciones afines</u>
		051	Médicos y cirujanos
		052	Dentistas
		053	Otras profesiones médicas
		054	Enfermeros profesionales (graduados o estudiantes)
		055	Parteras licenciadas
		056	Veterinarios
	06		<u>Artistas, escritores, entretenedores y ocupaciones afines</u>
		061	Autores y editores
		062	Reporteros y locutores de radio
		063	Músicos y profesores de música
		064	Artistas y profesores de arte (excluye escultores)

2/8

84

Grupo	Sub grupo	Clase	Descripción
0	06	065	Escultores
		066	Actores, actrices y entretenedores (excluye locutores de radio)
		067	Bailarines y profesores de baile
		068	Atletas, entrenadores y funcionarios de deporte
	07		<u>Religiosos y trabajadores caritativos y sociales</u>
		071	Ministros religiosos
		072	Religiosos trabajadores en asuntos de su institución, exceptuando ministros religiosos
		073	Trabajadores de caridad y bienestar social
	08		<u>Otras ocupaciones profesionales y afines, n.e.o.c.</u>
		081	Bibliotecarios (profesionalmente entrenados)
		082	Fotógrafos
		083	Otros profesionales y trabajadores afines
1			<u>GERENTES, ADMINISTRADORES, Y FUNCIONARIOS DE CATEGORIA DIRECTIVA</u>
	11		<u>Funcionarios públicos de categoría directiva</u>
		111	Funcionarios de categoría directiva e inspectores del gobierno nacional
		112	Funcionarios de categoría directiva e inspectores en el gobierno provincial
		113	Funcionarios de categoría directiva e inspectores en el gobierno municipal
	12		<u>Propietarios, gerentes y administradores en el comercio al por mayor o al por menor</u>
		120	Propietarios, gerentes y administradores en comercio al por mayor
		121	Propietarios, gerentes y administradores de comercio al por menor en productos alimenticios, incluso los de lechería
		122	Propietarios, gerentes y administradores de comercio al por menor en mercaderías en general y bazares

121

Grupo	Sub grupo	Clase	Descripción
1	12	123	Propietarios, gerentes y administradores de comercio al por menor en vestuario y accesorios y calzado
		124	Propietarios, gerentes y administradores de comercio al por menor en mobiliario, instalaciones y utensilios domésticos
		125	Propietarios, gerentes y administradores de comercio al por menor en venta de gasolina
		126	Propietarios, gerentes y administradores de comercio al por menor en ferreterías, implementos agrícolas y materiales de construcción
		127	Propietarios, gerentes y administradores de comercio al por menor en vehículos a motor y accesorios
		128	Propietarios, gerentes y administradores de comercio al por menor en drogas y productos similares
		129	Propietarios, gerentes y administradores de otros establecimientos de venta al por menor
	13		<u>Otros propietarios, gerentes y administradores</u>
		131	Superintendente de productos forestales y corte de árboles
		132	Empresarios y superintendentes de minas y canteras
		133	Fabricantes, gerentes de fábricas y administradores similares
		134	Contratistas, y supervisores de construcción
		135	Gerentes, administradores, etc., de finanzas, seguros y bienes raíces
		136	Propietarios, gerentes, administradores, etc., de servicios de transporte y almacenaje
		137	Gerentes, administradores, etc., de comunicaciones y servicios públicos
		138	Gerentes, administradores, etc., de empresas de servicios

211

Grupo	Sub grupo	Clase	Descripción
2			<u>OFICINISTAS Y TRABAJADORES AFINES</u>
	21		<u>Taquígrafos, mecanógrafos, y operadores especializados de máquinas de oficina</u>
		211	Taquígrafos y mecanógrafos
		212	Operadores de máquinas de oficina especializados
	22		<u>Otros oficinistas especializados y ocupaciones afines</u>
		221	Contabilistas, auditores, y tenedores de libros
		222	Cajeros y pagadores de banco
		223	Cobradores de cuentas
		224	Telefonistas
		225	Telegrafistas
		226	Carteros
		227	Cobradores de pasajes en los ómnibus
		228	Agentes de empresas de transporte
		229	Otros agentes, exceptuando vendedores y compradores
	23		<u>Oficinistas no especializados y trabajadores afines</u>
		231	Mensajeros de telégrafo
		232	Mandaderos de oficina y otros mensajeros
		233	Manipuladores de correspondencia en oficinas de correo
		234	Archiveros y registradores de entrada y salida de mercancías
		235	Ayudantes de consultorios médicos y odontológicos
		236	Ayudantes de biblioteca
		237	Otros oficinistas no especializados y ocupaciones afines

Grupo	Sub grupo	Clase	Descripción
3			<u>VENEDORES Y SIMILARES</u>
	31		<u>Vendedores al por menor y vendedores ambulantes</u>
		311	Vendedores de periódicos
		312	Vendedores ambulantes y buhoneros
		313	Vendedores al por menor y dependientes
	32		<u>Otros vendedores y trabajadores afines</u>
		321	Agentes viajeros de ventas al por mayor
		322	Otros vendedores al por mayor
		323	Representantes de fábricas
		324	Agentes y corredores de bienes raíces
		325	Agentes y corredores de seguros
		326	Agentes y vendedores de acciones, bonos y anuncios.
		327	Demostradores y vendedores a domicilio
		328	Otros vendedores, n.e.o.c.
4			<u>AGRICULTORES, PESCADORES, CAZADORES, MADEREROS Y TRABAJADORES AFINES</u>
	41		<u>Agricultores y ganaderos</u>
		411	Agricultores y ganaderos
	42		<u>Trabajadores agrícolas y jardineros</u>
		421	Administradores y capataces de fincas
		422	Trabajadores agrícolas dedicados al cultivo y a las faenas generales de la finca, asalariados
		423	Pastores, trabajadores de las haciendas de ganado y afines, asalariados
		424	Trabajadores agrícolas, familiares no remunerados
		425	Jardineros

Grupo	Sub grupo	Clase	Descripción
4	43		<u>Pescadores, cazadores y tramperos</u>
		431	Pescadores y trabajadores afines
		432	Cazadores, tramperos y similares
	44		<u>Madereros y trabajadores afines</u>
		441	Madereros, almadieros y hacheros
		442	Capataces e inspectores de corte de maderas
		443	Capataces, inspectores y otros trabajadores de los bosques y de la producción silvestre
5			<u>TRABAJADORES EN OCUPACIONES DE MINERIA, DE CANTERAS Y AFINES</u>
	51		<u>Trabajadores en minas de carbón y metalíferas</u>
		511	Trabajadores en minas de carbón
		512	Trabajadores en minas metalíferas
	52		<u>Trabajadores en canteras, en operaciones de pozos petrolíferos y en otras minas no metalíferas</u>
		521	Trabajadores de canteras y de la extracción de arcilla, arena y cascajo
		522	Perforadores de pozos de petróleo y gas y trabajadores afines
		523	Trabajadores en minas no metalíferas, n.e.o.c.
6			<u>TRABAJADORES DE CONDUCCION DE MEDIOS DE TRANSPORTE</u>
	61		<u>Choferes y repartidores</u>
		611	Choferes y conductores de taxis
		612	Conductores de camiones y tractores (se exceptúan los tractores en fincas)
		613	Motoristas y conductores de ómnibus
		614	Carreteros y cocheros
		615	Repartidores y encargados de entregas

89

Grupo	Sub grupo	Clase	Descripción
6	62		<u>Maquinistas y fogoneros de locomotoras</u>
		621	Maquinistas de locomotoras
		622	Fogoneros de locomotoras
	63		<u>Otros trabajadores ocupados en la conducción de medios de transporte</u>
		631	Oficiales, pilotos y maquinistas de embarcaciones
		632	Marineros (excepto los de las fuerzas armadas)
		633	Barqueros, boteros, y trabajadores de las esclusas
		634	Pilotos y navegantes de aviación
7			<u>ARTESANOS, TRABAJADORES EN PROCESOS DE PRODUCCION, Y TRABAJADORES EN OCUPACIONES AFINES</u>
	71		<u>Mecánicos y artesanos especializados en trabajos de metal</u>
		711	Mecánicos y reparadores de automóviles
		712	Mecánicos y reparadores de ferrocarriles (locomotoras y vagones)
		713	Mecánicos, reparadores e instaladores de maquinaria de fábricas
		714	Mecánicos y reparadores de aviones
		715	Mecánicos y reparadores de radio
		716	Mecánicos y reparadores, n.e.o.c.
		717	Herrereros, forjadores y martilladores
		718	Latoneros, hojalateros, trabajadores de metal en láminas y caldereros
	72		<u>Carpinteros, ebanistas y otros artesanos que trabajan en maderas</u>
		721	Carpinteros y ensambladores
		722	Ebanistas
		723	Otros artesanos especializados en madera

90

Grupo	Sub grupo	Clase	Descripción
7	73		<u>Artesanos de construcción y mantenimiento (excluyendo car pinteros)</u>
		731	Electricistas
		732	Recorredores y reparadores de líneas de teléfono, telé grafo y de electricidad
		733	Albañiles, enladrilladores y enlosadores
		734	Revocadores y acabadores en hormigón y cemento
		735	Pintores y empapeladores
		736	Fontaneros y montadores de tubería
		737	Otros artesanos de construcción y mantenimiento
		738	Aprendices, n.e.o.c., de construcción y mantenimiento
		739	Capataces e inspectores, n.e.o.c., de construcción
	74		<u>Hilanderos, tejedores y ocupaciones afines</u>
		741	Hilanderos en fábricas e hilanderos a mano
		742	Tejedores de textiles en fábricas y tejedores de texti les a mano, con excepción de los de tapetes, alfom bras, etc.
		743	Tintoreros de textiles
		744	Trabajadores en otras ocupaciones relacionadas con la confección de hilazas y tejidos
		745	Artesanos de fabricación de tapetes, alfombras y pro ductos similares
		746	Artesanos de fabricación de tejidos de punto
		747	Artesanos de productos textiles diversos
		748	Capataces e inspectores en la producción textil
	75		<u>Cortadores, trabajadores de costura, y acabadores de prendas de vestir y productos de textiles, pieles y cuero</u>
		751	Sastres
		752	Peleteros

Grupo	Sub grupo	Clase	Descripción
7	75	753	Modistas, costureras y sombreros no de fábricas
		754	Otros dedicados a actividades de corte, costura y confección de prendas de vestir
		755	Sombrereros (excepto de tela y en tienda de modista)
		756	Zapateros y remendones (no de fábrica)
		757	Trabajadores en confección de calzado (en fábrica)
		758	Trabajadores en confección de productos de cuero, con excepción de calzado
		759	Capataces e inspectores de confección de prendas de vestir
	76		<u>Trabajadores en productos alimenticios y del tabaco</u>
		761	Matarifes, carniceros y trabajadores afines
		762	Panaderos y pasteleros
		763	Otras ocupaciones relacionadas con la panadería y la producción de confites
		764	Molineros y operarios de molino
		765	Trabajadores en la fabricación de mantequilla y queso
		766	Otras ocupaciones relativas a la preparación y conservación de alimentos
		767	Ocupaciones relacionadas con la preparación de bebidas
		768	Trabajadores en la elaboración de cigarros y cigarrillos
		769	Trabajadores en la elaboración del tabaco que no sea en la de cigarros y cigarrillos
	77		<u>Otros artesanos en procesos de producción. n.e.o.c.</u>
		771	Tipógrafos, cajistas y linotipistas
		772	Prensistas
		773	Litógrafos, grabadores y artesanos afines
		774	Encuadernadores
		775	Joyeros, relojeros, orfebres y plateros

28

Grupo	Sub grupo	Clase	Descripción		
7	77	776	Tapiceros		
		777	Operadores de proyectores cinematográficos		
		778	Otros artesanos en ocupaciones específicas, n.e.o.c.		
		779	Aprendices en las ocupaciones anteriores		
	78			<u>Operadores de máquinas especializados (excluyendo los ocupados en procesos de producción)</u>	
		781	Maquinistas y fogoneros de motores fijos		
		782	Operadores de grúas, malacates y maquinaria de construcción		
		783	Tendedores de líneas de teléfono, telégrafo y energía eléctrica		
		784	Guardafrenos y guarda-agujas ferroviario		
		785	Aceitadores de maquinaria, excepto vehículos automóviles		
		786	Capataces e inspectores de servicios de transporte, comunicaciones y servicios públicos		
		79			<u>Trabajadores en procesos de producción, n.e.o.c.</u>
			791	Trabajadores en fundiciones e industrias metalúrgicas fundamentales	
792	Trabajadores en la producción de maquinaria, equipo eléctrico y productos metálicos				
793	Trabajadores en la producción de muebles y otros productos de madera				
794	Trabajadores en la elaboración de cueros				
795	Trabajadores de la producción de productos químicos y afines				
796	Trabajadores de la producción de productos cerámicos, de piedra y de vidrio				
797	Trabajadores de toda otra actividad fabril relacionada con la producción				
798	Trabajadores de la producción -Servicios públicos-				
799	Capataces e inspectores de los ramos de la producción enumerados				

92

Grupo	Sub grupos	Clase	Descripción
8			<u>TRABAJADORES MANUALES Y JORNALEROS, N.E.O.C.</u>
	81		<u>Jornaleros de las industrias manufactureras no ocupados en procesos de producción</u>
		811	Limpiadores y barrenderos de fábricas
		812	Empacadores y envolvedores, en fábricas
		813	Marcadores y etiquetadores, en fábricas
		814	Jornaleros de manufactura, no especificados en otra categoría
	82		<u>Obreros y jornaleros de construcción</u>
		821	Operarios de construcción y trabajadores afines
		822	Ayudantes de construcción y de mantenimiento
		823	Jornaleros de construcción y mantenimiento de edificios
		824	Jornaleros de construcción y mantenimiento de ferrocarriles
		825	Jornaleros de construcción de carreteras, calles y caminos
		826	Jornaleros de construcción de barcos
		827	Jornaleros de otras construcciones pesadas, (represas, puentes, túneles, alcantarillas, etc.)
		828	Jornaleros de construcción (n.e.o.c.) (aeropuertos, terrenos de recreo, sistemas de comunicación, etc.)
	83		<u>Estibadores, cargueros y otros jornaleros del transporte</u>
		831	Estibadores y jornaleros de muelles
		832	Otros jornaleros en transporte y almacenamiento
		833	Ocupaciones manuales, n.e.o.c., excepto jornaleros en empresas de transporte y almacenamiento
	84		<u>Otros trabajadores manuales y jornaleros, n.e.o.c.</u>
		841	Obreros y jornaleros en establecimientos de limpieza, tintorería y aplanchado de ropa
		842	Jornaleros, n.e.o.c., en comercio
		843	Jornaleros, n.e.o.c., en servicio de garaje y servicio automovilístico

Grupo	Sub grupo	Clase	Descripción
8	84	844	Jornaleros, n.e.o.c., en otras empresas y servicios de reparación
		845	Jornaleros, n.e.o.c., a servicio del gobierno
		846	Jornaleros, n.e.o.c., servicios recreativos
		847	Jornaleros, n.e.o.c., servicios públicos y de comunicación
9			<u>TRABAJADORES DE SERVICIOS Y SIMILARES</u>
	91		<u>Trabajadores de servicio doméstico y similares</u>
		911	Amas de llaves (habitación particular)
		912	Lavanderas (habitación particular)
		913	Sirvientes de habitaciones particulares
		914	Otras ocupaciones específicas del servicio doméstico en habitaciones particulares, n.e.o.c.
	92		<u>Trabajadores especializados en servicios personales</u>
		921	Administradores de pensiones y hospederías
		922	Amas de llaves y similares, excepto en habitaciones particulares
		923	Enfermeras prácticas
		924	Parteras no profesionales
		925	Masajistas y terapeutas (no profesionales)
		926	Peluqueros, trabajadores en salones de belleza y manicuristas
		927	Cocineros, excepto los de habitaciones particulares
		928	Cantineros
		929	Camareros y camareras
	93		<u>Otros trabajadores de servicio (excluyendo los de servicios de protección)</u>
		931	Asistentes de hospitales e instituciones similares

Grupo	Sup grupo	Clase	Descripción
9	93	932	Acomodadores y asistentes de servicios, n.e.o.c.
		933	Ascensoristas
		934	Conserjes, lavapisos y porteros, incluyendo sirvientes de aseo (interior de los edificios)
		935	Barrenderos de las calles y trabajadores afines
		936	Sirvientes, n.e.o.c., excepto los de habitaciones particulares
	94		<u>Ocupaciones en servicios de protección</u>
		941	Bomberos
		942	Policías y detectives
		943	Otros funcionarios que velan por el cumplimiento de las leyes
		944	Guardias, vigilantes y similares
	95		<u>Ocupaciones no identificables o no declaradas</u>
		950	Ocupaciones no identificables o no declaradas
	98		<u>Situación especial</u>
		981	Estudiante
		982	Quehaceres del hogar (no remunerado)
		983	Rentista
		984	Jubilado
		985	Pensionado
		986	Inválido (defectos físicos)
		987	Infante
		988	Anciano
		989	Preso
		990	Hospitalizado (permanente)

Grupo	Sub grupo	Clase	Descripción
9	98	991	Asilado
		992	Religioso en clausura
		993	Busca trabajo
		994	Ninguna ocupación

de las
ACTIVIDADES ECONOMICAS

Grupo	Sub grupo	Descripción
01	<u>AGRICULTURA Y GANADERIA</u>	
	010	<p><u>Agricultura y Ganadería</u></p> <p>Comprende todas las explotaciones agrícolas, cualquiera que sea el tipo de propiedad o el sistema de explotación. También comprende los servicios agrícolas y las actividades conexas, tales como el desmote y la compresión de algodón, desgrane del maíz, trilla y limpia de café y cereales; servicios de horticultura tales como la pulverización de insecticidas, la recolección por contrata, el empaque de frutas, poda de árboles; funcionamiento de los canales de riego. Comprende además la ganadería, producción de leche, lana, aves de corral, huevos, miel, cría de conejos, crianza y cuidado de animales domésticos, abejas, etc.</p>
02	<u>SILVICULTURA, TALA Y CORTE</u>	
	021	<p><u>Silvicultura</u></p> <p>Incluye: Bosques, plantación, replantación de árboles y conservación de bosques; recolección de toda clase de productos no cultivados tales como gomas y resinas, látex, savias, cortezas, hierbas, frutas silvestres y flores, musgos, hojas, agujas de pino y cañas. Incluye la producción de carbón vegetal cuando se efectúa en los bosques.</p>
	022	<p><u>Tala y Corte de Arboles</u></p> <p>Comprende la tala y corte de árboles y la pica y transporte de leña.</p>
03	<u>CAZA, CAZA MEDIANTE TRAMPAS Y REPOBLACION</u>	
	031	<p><u>Caza con Armas</u></p> <p>Se refiere únicamente a la actividad de caza cuando se ejecuta con fines comerciales.</p>
	032	<p><u>Caza con Trampas</u></p> <p>Comprende preferencialmente la caza de animales de piel fina que se ejecuta con fines comerciales.</p>

Grupo	Sub grupo	Descripción
04	<u>PESCA</u>	
	041	<u>Pesca en Aguas Dulces</u> Incluye la pesca con fines comerciales y la explotación de criaderos y viveros.
	042	<u>Pesca en Aguas Saladas</u> Se refiere a la pesca comercial en aguas saladas interiores y exteriores; comprende también la recolección de algas, conchas, perlas, esponjas y otros productos marinos, lo mismo que la explotación de criaderos y viveros de peces y la ostricultura.
11	<u>EXTRACCION DE CARBON</u>	
	110	<u>Extracción de Carbón</u> Comprende las minas destinadas principalmente a la extracción de antracita y de carbones bituminosos tales como la hulla grasa, la hulla semigrasa y lignita. Excluye la producción de coque y sus derivados.
12	<u>EXTRACCION DE MINERALES METALICOS</u>	
	121	<u>Extracción del Mineral de Hierro</u> Unicamente se refiere a la extracción del mineral de hierro.
	122	<u>Extracción del Mineral de Oro</u> Además de la extracción, incluye el proceso de separación de otros minerales.
	123	<u>Extracción de Minerales Metálicos Distintos del Hierro y del Oro</u> Quedan para este subgrupo las industrias de extracción de minerales de platino, plata, cobre, estaño, níquel, etc.
13	<u>PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL</u>	
	130	<u>Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural</u> Comprende la explotación de pozos de petróleo y de gas natural (inclusive la perforación) y la explotación de esquistos petrolíferos y arenas bituminosas, excluyendo los oleoductos y refinerías de derivados del petróleo.

98

Grupo	Sub grupo	Descripción
14		<u>EXTRACCION DE PIEDRA, ARCILLA Y ARENA</u>
	140	<u>Extracción de Piedra, Arcilla, Arena y Cascajo</u> Comprende la extracción de piedra (inclusive pizarra), arcilla, arena y cascajo.
19		<u>EXTRACCION DE MINERALES NO METALICOS Y EXPLOTACION DE CANTERAS, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE</u>
	191	<u>Extracción de Sal Marítima</u> Exactamente lo indicado en el título.
	192	<u>Extracción de Sal Gema</u> Únicamente se refiere a la extracción, excluyendo su elaboración. Cuando la extracción se verifica en agua salada su vaporación es ya de la industria de transformación.
	193	<u>Extracción de Caliza</u> Comprende únicamente la extracción de la piedra de cal, pero no su calcinación.
	194	<u>Extracción de Piedra de Yeso</u> Solamente se refiere a la extracción de la piedra de yeso.
	199	<u>Extracción de otros Minerales no Metálicos</u> Quedan para este subgrupo la explotación de minas de otros minerales no metálicos no mencionados aparte.
20		<u>INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, (EXCEPTUANDO INDUSTRIAS DE BEBIDAS)</u>
	201	<u>Matanza de Ganado, Preparación y Conservación de Carnes</u> Mataderos y frigoríficos; establecimientos dedicados a la matanza, preparación, el embalaje y envase de carne de ave, conejos y caza menor. También se incluye la preparación de tripas para embutidos.
	202	<u>Fabricación de Productos Lácteos</u> Incluye mantequilla, queso, leche condensada, desecada o evaporada, helados y sorbetes a base de leche y pasteurización de ésta, excluyendo los expendios y distribución.

Grupo	Sub grupo	Descripción
20	203	<u>Envase y Conservación de Frutas y Legumbres</u>
		El envase, en recipientes herméticos, de frutas y legumbres inclusive jugo de frutas y de legumbres; fabricación de conservas, mermeladas y jaleas; escabeche y salsas; sopas en lata; deshidratación y congelación rápida de frutas y legumbres.
	204	<u>Envase y Conservación de Pescado y otros Productos Marinos</u>
		Incluye la conservación y preparación de pescado y otros productos marinos. Esta preparación comprende el proceso de salar, secar, deshidratar, ahumar, curar, conservar en salmuera o vinagre; el envase hermético y la congelación rápida de productos.
	205	<u>Producción de Molinería</u>
		Molinos harineros y otros; el proceso de descascarar, limpiar y pulir el arroz; molinos para descascarar el café; trituración de granos como la avena y la preparación de "Corn-flakes" y similares.
	206	<u>Elaboración de Pan y Productos Similares</u>
		Comprende la fabricación de pan, tortas, galletas, roscas, pasteles, bizcochos, etc., y otros productos de panadería de fácil descomposición; excluye la producción de fideos, macarrones, tallarines y otras pastas, las cuales figuran en el sub-grupo 209
	207	<u>Ingenios y Refinerías de Azúcar</u>
		Además de la fabricación y refinación de azúcares de caña o remolacha azucarera, comprende también la producción de melaza
	208	<u>Fabricación de Chocolates y Confituras</u>
		Fabricación de chocolate en polvo o en pastillas a base del grano del cacao; chocolates, toda clase de confituras de azúcar, tales como dulces cocidos, caramelos, dulce de malvisco, de chocolate, pastillas, etc., fruta confitada; nueces azucaradas, nueces saladas, dátiles rellenos y productos similares; goma de mascar.
	209	<u>Producción de otros Artículos Alimenticios</u>
		Comprende cualquier producción de alimentos no enumerados en los sub-grupos anteriores, tales como: aceites y grasas para cocinar, de cualquier procedencia; refinerías de sal; tostadura y mollienda de café; almidón y sus derivados, pastas alimenticias, etc.

Grupo	Sub grupo	Descripción
21		<u>INDUSTRIAS DE BEBIDAS</u>
	211	<u>Destilación, Rectificación y Mezcla de Bebidas Espirituosas</u> Comprende la destilación de alcohol etílico para todo uso; la destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas tales como Whisky, Coñac, Ron, Ginebra, Aguardiente, etc., y bebidas compuestas.
	212	<u>Industrias Vinícolas</u> Incluye la producción de vinos, sidras y otras bebidas fermentadas, exceptuando las bebidas malteadas.
	213	<u>Cervecerías y Fabricación de Malta</u> Comprende la fabricación de cerveza, malta y bebidas malteadas.
	214	<u>Fabricación de Bebidas no Alcohólicas y Aguas Gaseosas</u> Comprende la fabricación de bebidas no alcohólicas tales como las bebidas gaseosas y aguas gaseosas. Incluye también la gasificación de aguas minerales naturales.
22		<u>INDUSTRIA DEL TABACO</u>
	221	<u>Fabricación de Cigarros</u> Se refiere a la elaboración de cigarros.
	222	<u>Fabricación de Cigarrillos</u> Se refiere al proceso de la elaboración de cigarrillos.
	223	<u>Fabricación de Andullos y Huevas</u> Incluye la producción de andullos, tabaco para fumar y mascar, y el desvene, la resecación y otros trabajos no mencionados relacionados con la hoja del tabaco.
23		<u>FABRICACION DE TEXTILES</u>
	231	<u>Hilado, Tejido y Acabado de Textiles</u> Comprende la limpieza, cardado, peinado, hilado, tejido, blanqueo, tenido, estampado y acabado de hilazas y tejidos; la fabricación de tejidos de maya cerrada y otros artículos de mercería; la fabricación de tapices y alfombras. Incluye también la fabricación de encajes, tejidos trenzados y otros artículos de produc

Grupo	Sub grupo	Descripción
23	231	tos textiles básicos; incluye, además, la fabricación de artículos de yute.
	232	<u>Fábricas de Tejidos de Punto</u> <p>Comprende la calcetería y otras fábricas de tejidos de punto. Incluye la manufactura de prendas de vestir de tejido de punto cuando se hacen en la misma fábrica, pero se excluye esta fabricación cuando se efectúa en fábrica distinta de la que produjo la tela de punto.</p>
	233	<u>Fábricas de Cordaje, Soga y Cordel</u> <p>Incluye la fabricación de sogas, cables, cordaje, cordeles, redes, y otros artículos conexos, de cáñamo, yute, algodón, papel, paja, lino y otras fibras.</p>
	239	<u>Fabricación de Textiles no Clasificados en otra Parte</u> <p>Comprende la fabricación de linóles y otros productos de superficie dura para cubrir los pisos, cuero artificial; hule y otras telas impregnadas e impermeabilizadas; esteras y alfombras de paja, fieltro; guata, borra, entretelas y otros rellenos de tapicería hechos de toda clase de fibras. Se incluye la recuperación de fibras de desperdicios y trapos.</p>
24		<u>FABRICACION DE CALZADO, PRENDAS DE VESTIR Y OTROS ARTICULOS CONFECCIONADOS CON PRODUCTOS TEXTILES</u>
	241	<u>Fabricación de Calzado, Excepto Calzado de Goma</u> <p>Incluye la fabricación de toda clase de calzado, polainas y botines de cuero, telas, substancias plásticas, madera y otros materiales, exceptuando la manufactura de calzado por los fabricantes de artículos de caucho, lo cual figura en el sub-grupo 300.</p>
	242	<u>Reparación de Calzado</u> <p>Comprende la compostura de botas y zapatos (remiendo de calzado). En este sub-grupo se incluyen los establecimientos en que se repara y también se fabrica calzado.</p>
	243	<u>Fabricación de Prendas de Vestir, Excepto el Calzado</u> <p>Comprende la manufactura de prendas de vestir mediante el corte y la costura de telas, cuero, pieles y otros materiales; preparación y teñido de pieles; y la fabricación de paraguas y bastones. Los productos principales de este grupo son: trajes y ropa interior y de vestir; pasamanería; sombreros, confecciones de pieles; guantes y mitones; batas de recibo y de baño, impermeables y otras prendas de vestir impermeabilizadas; ropa de cuero;</p>

1102

Grupo	Sub grupo	Descripción
24	243	cinturones de fantasía de cualquier material, pañuelos; birretes y togas académicas; hábitos sacerdotales; trajes para representaciones teatrales. Se excluyó la limpieza, el planchado y reparación de prendas de vestir que no forman parte del proceso de fabricación.
	244	<p><u>Confección de Artículos de Materias Textiles, Excepto Prendas de Vestir</u></p> <p>Comprende la fabricación de artículos para el hogar tales como cortinas, tapicerías, sábanas, fundas, servilletas, manteles, cobertores, colchas, almohadas, bolsos para ropa sucia y fundas para muebles; bolsos de materias textiles; artículos de lona; adornos bordados; estandartes, banderas e insignias. Se incluyen también los talleres dedicados a trabajo de pespunte y plisado para el comercio.</p>
25		<p><u>INDUSTRIA DE LA MADERA Y DEL CORCHO, EXCEPTO LA FABRICACION DE MUEBLES</u></p> <p>251 <u>Aserraderos y Talleres de Acepilladura</u></p> <p>Se refiere a la preparación de chapas, tablas, listones machihembrados o nó, maderas acanaladas, molduras, etc.</p> <p>252 <u>Fabricación de Obras de Carpintería para Construcción</u></p> <p>Incluye la hechura de puertas, ventanas, escaleras y demás obras para la construcción de edificios, a excepción de las armaduras para techos incluidos expresamente en el grupo de construcción.</p> <p>253 <u>Fabricación de Esculturas, Tallas y Juguetería en Madera</u></p> <p>Incluye la hechura de imágenes, obras de talla para revestimiento, juguetes de madera o en los que ésta predomine.</p> <p>259 <u>Fabricación de Otros Artículos de Madera</u></p> <p>Además de los trabajos de mimbre o junco ya sea para adorno u otros usos, comprende la manufactura de palillos para dientes, para fósforos, para helados, etc., la tonelería, las obras de corcho y otras manufacturas no previstas en las agrupaciones anteriores. Se exceptúa la fabricación de muebles.</p>
26		<p><u>FABRICACION DE MUEBLES Y ACCESORIOS</u></p> <p>260 <u>Fabricación de Muebles y Accesorios</u></p> <p>Comprende la fabricación de muebles para el hogar, oficinas, edificios públicos, despachos profesionales y restaurantes; ins-</p>

201

Grupo	Sub Grupo	Descripción
26	260	talaciones de oficinas y tiendas, mamparas y persianas de cualquier material para puertas y ventanas.
27	<u>FABRICACION DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL</u>	
	271	<u>Fabricación de Papel y Cartón</u> Comprende la fabricación de pulpa de madera, trapos y otras fibras y la transformación de la pulpa el cualquier clase de papel, cartón o cartón en planchas para construcciones
	272	<u>Fabricación de Artículos de Papel</u> Además de la fabricación de bolsas de papel, sobre para cartas, rollos para máquinas, sobresitos para drogas, semillas u otros, artículos de papel para navidad o carnaval, etc., comprende también la cortada de papel para la venta en hojas, etc.
	273	<u>Fabricación de Artículos de Cartón</u> Comprende la fabricación de cajas, estuches, maletas de viaje, platos, cucharas, etc.
28	<u>IMPRENTAS, EDITORIALES E INDUSTRIAS CONEXAS</u>	
	280	<u>Imprentas, Editoriales e Industrias Conexas</u> Comprende los establecimientos dedicados a imprimir, litografiar, y publicar periódicos, revistas, libros, mapas, atlas, música impresa y guías; trabajo de imprenta comerciales o por contrata; litografía comercial; fabricación de tarjetas impresas, fabricación de carpetas de hojas sueltas y carpetas para biblioteca; encuadernación de libros; cuadernos de hojas en blanco; rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel, y el corte de las cartas; montaje de mapas y muestras, los servicios relacionados con la imprenta tales como la composición de tipos, el grabado a mano y en agua fuerte y placas de acero y bronce; grabado en madera; fotograbado; electrotipia y estereotipia.
29	<u>INDUSTRIA DEL CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO, EXCEPTUANDO EL CALZADO</u>	
	291	<u>Curtidurías y Talleres de Acabado del Cuero</u> Incluye los establecimientos dedicados al curtido, adobado y acabado de toda clase de cueros y pieles, el repujado y charolado de cuero. Incluye también las peleterías.

Grupo	Sub grupo	Descripción
29	292	<u>Manufactura de Artículos de Cuero, Exceptuando Calzado y Otras Prendas de Vestir</u> Comprende la fabricación de artículos de cuero (exceptuando calzado y otras prendas de vestir) tales como equipaje, bolsas de mano, carteras y portallaves, portamonedas, sillas de montar, arneses, látigos y otros artículos de cuero o de substitutos del cuero.
30		<u>FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO</u>
	300	<u>Fabricación de Productos de Caucho</u> Comprende la fabricación de toda clase de productos de caucho, tales como llantas, calzado, artículos de caucho para la industria y artículos diversos hechos de caucho natural o sintético, gutaperecha, balaté, etc., incluye el caucho regenerado obtenido de las llantas usadas, desperdicios, fragmentos y desechos de caucho; la fabricación de llantas reconstruidas y recubiertas.
31		<u>FABRICACION DE SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS</u>
	311	<u>Fabricación de Productos Químicos Industriales Esenciales, Inclusive Fertilizantes. (Excluye la Fabricación de Fuegos Artificiales)</u> Comprende la fabricación de productos químicos industriales esenciales tales como ácidos, bases, sales; productos químicos intermedios, tinturas, lacas y pigmentos; resinas sintéticas y otros materiales plásticos; incluye además la fabricación de fertilizantes.
	312	<u>Fabricación de Fuegos Artificiales</u> Incluye lo indicado en el título.
	313	<u>Producción de Aceites y Grasas Vegetales y Animales</u> Incluye la producción de aceite crudo, tortas y harinas obtenidas por trituración o extracción de semillas oleaginosas o nueces; la refinación e hidrogenización (o endurecimiento) de esos aceites, así como el de oliva y el de pescado; la clarificación y refinación de aceites y grasas animales. La producción de margarina, grasas para cocinar, y de los aceites de mesa y para ensaladas figura en el sub-grupo 209.
	314	<u>Fabricación de Especialidades Farmacéuticas y Productos Medicinales</u> Comprende la fabricación de emulsiones, jarabes, inyectables,

901

Grupo	Sub grupo	Descripción
31	314	medicamentos sólidos, emplastos, pomadas, y en general cualquier producto medicinal o especialidad farmacéutica para uso humano o animal, producidos en laboratorios que no venden al detalle. (Se exceptúan las farmacias y droguerías aun cuando efectúan algunos preparados de fórmulas).
	315	<u>Fabricación de Jabones y Otros Productos para el Lavado y Aseo</u> Incluye las fábricas de jabones industriales, medicinales y de tocador.
	316	<u>Fabricación de Fósforos</u> Lo indicado en el título.
	317	<u>Fabricación de Velas</u> Comprende la fabricación de velas, velones, etc.
	318	<u>Fabricación de Tintas</u> Comprende la fabricación de tintas de todas clases.
	319	<u>Fabricación de Otros Productos Químicos no Clasificados en Otra Parte</u> Incluye la fabricación de perfumes, cosméticos y otros artículos de tocador; pinturas, barnices y lacas; esmaltes; betunes y cremas para el calzado, y otros productos químicos no clasificados en otra parte.
32	<u>FABRICACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON</u>	
	321	<u>Refinerías de Petróleo</u> Refinerías de petróleo que producen gasolina, aceite combustible, lubricantes, aceite para alumbrado y otros productos derivados del petróleo crudo y fraccionado; fabricación de petróleo y derivados provenientes del carbón.
	322	<u>Hornos de Coke</u> Incluye los hornos de coke que no tienen relación con la distribución de gas alumbrado.
	329	<u>Fabricación de Productos Diversos del Petróleo y del Carbón</u> Fabricación de asfalto para pavimentación y materiales para techado; ladrillos de hulla y combustible aglomerado; aceites lubricantes y grasas que no se fabrican en las refinerías de petróleo.

Grupo	Sub grupo	Descripción
33		<u>FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, EXCEPTUANDO LOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON</u>
	331	<u>Fabricación de Productos de Arcilla, para Construcción</u> Comprende la fabricación de productos de arcilla para construcción tales como ladrillos, baldosas, tuberías, crisoles y barro cocido para empleo en la arquitectura, revestimiento para hornos, tubos y capiteles de chimenea; artículos refractarios.
	332	<u>Fabricación de Vidrio y Productos de Vidrio</u> Comprende la fabricación de vidrio y productos de vidrio.
	333	<u>Fabricación de Cerámica, Loza y Alfarería</u> Lo indicado en el título.
	334	<u>Fabricación de Cemento (hidráulico)</u> Comprende los establecimientos que fabrican toda clase de cemento hidráulico.
	335	<u>Fabricación de Artefactos de Cemento y Asbesto</u> Comprende la producción de baldosín, y materiales de construcción de cemento y asbesto.
	336	<u>Producción de Cal y Yeso</u> Comprende solamente la calcinación y molienda de las piedras de cal y yeso.
	337	<u>Fabricación de Artículos de Yeso</u> Se refiere a la fabricación de artículos y esculturas de este material, pero no incluye los acabados en yeso que pertenecen a la "construcción".
	338	<u>Fabricación de Obras de Mármol, Granito y Otras Piedras</u> Incluye la fabricación de lápidas, molduras, capiteles, etc.
	339	<u>Fabricación de Otros Artículos de Productos Minerales no Metálicos no Clasificados en Otra Parte</u> Podrá incluirse en este sub-grupo la producción de papeles de lija y de esmeril, la de esmeriles artificiales (abrasivos), y otros artículos de productos minerales no metálicos no clasificados en otra parte.

Grupo	Sub grupo	Descripción
34		<u>INDUSTRIAS METALICAS BASICAS</u>
	341	<u>Industrias Básicas de Hierro y Acero</u> Comprende la fabricación de hierro y acero, inclusive todo el proceso de transformación desde la fundición en altos hornos hasta la fase de productos semiacabados, o sea, la producción de lingotes, bloques, planchas o barras; la laminación y transformación en formas básicas tales como láminas, placas, cintas, tubos, y cañerías, rieles, varillas; hojalata; vaciados y piezas forjadas.
	342	<u>Industrias Básicas de Metales no Ferrosos</u> Comprende la fundición y refinación de metales no ferrosos y su transformación en formas básicas tales como lingotes, barras, láminas, cintas, círculos, secciones, varillas, tubos y cañerías, vaciados y piezas de metal embutidas y estiradas.
35		<u>FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, EXCEPTUANDO MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE</u>
	351	<u>Fabricación de Envases de Hojalata y Otros Artículos de Hojalata</u> Comprende desde las pequeñas cajitas para envasar pomadas y otras cosas, hasta los envases para manteca, aceites, etc.
	352	<u>Fabricación y Reparación de Armas de Fuego y sus Accesorios</u> Además de lo indicado en el título, incluye la fabricación de municiones.
	353	<u>Dorado, Niquelado y Pulimento de Productos Metálicos</u> Lo indicado en el título.
	354	<u>Fabricación de Clavos y Otros Artículos Semejantes</u> Comprende la fabricación de clavos, puntillas, grapas, tornillos, tuercas, arandelas, etc.
	355	<u>Trabajos de Herrería</u> Incluye los talleres o fraguas donde se labra el hierro a martillo.
	359	<u>Fabricación de Productos Metálicos no Clasificados Aparte</u> Comprende la fabricación de herramientas de mano; cuchillería; ferretería, batería de cocina; estampados metálicos; artefactos eléctricos; artículos fabricados de alambre; cajas fuertes y cámaras de seguridad; y otros productos metálicos no clasificados en

109

Grupo	Sub grupo	Descripción
35	359	otra parte. En este sub-grupo se incluyen también las industrias que se dedican a esmaltar, barnizar y laquear productos metálicos; además los trabajos de soldadura.
36	360	<u>CONSTRUCCION DE MAQUINARIA, EXCEPTUANDO LA MAQUINARIA ELECTRICA</u>
		<u>Construcción de Maquinaria, Exceptuando la Maquinaria Electrica</u>
		Incluye la construcción de maquinaria y máquinas generadoras de fuerza motriz, excepto material eléctrico. También incluye los talleres mecánicos dedicados a la fabricación de piezas de maquinaria y equipo.
37	370	<u>CONSTRUCCION DE MAQUINARIA, APARATOS, ACCESORIOS Y ARTICULOS ELECTRICOS</u>
		<u>Construcción de Maquinarias, Aparatos, Accesorios y Artículos Eléctricos</u>
		Comprende la fabricación de máquinas, aparatos, y artículos para la generación, acumulación, transmisión y transformación de la energía eléctrica, tales como generadores eléctricos y aparatos de transmisión y distribución de la electricidad; accesorios eléctricos, inclusive utensilios de uso doméstico; alambre y cable aislado; material eléctrico para vehículos automóviles, aviones, locomotoras y vagones de ferrocarril; lámparas eléctricas; equipo de comunicación y aparatos conexos, inclusive radios, fonógrafos; baterías eléctricas; aparatos de radiografía y de terapéutica; tubos electrónicos.
38	381	<u>CONSTRUCCION DE MATERIAL DE TRANSPORTE</u>
		<u>Construcciones Navales y Reparación de Barcos</u>
		Comprende los astilleros dedicados a trabajos de construcción y reparación de barcos; los establecimientos que se especializan en la construcción de motores para navíos; y los astilleros para la demolición de naves.
	382	<u>Construcción de Equipo Ferroviario</u>
		La construcción y reconstrucción de locomotoras de cualquier tipo o ancho de trocha, y de vagones de ferrocarril y tranvías para el servicio de carga y de pasajeros. Incluye la construcción de locomotoras y vagones de ferrocarril por las compañías ferroviarias y los trabajos de reparación efectuados en sus respectivos talleres.

Grupo	Sub grupo	Descripción
38	383	<u>Construcción de Vehículos Automóviles</u> Comprende la construcción y armadura total de vehículos auto móviles tales como automóviles particulares, automóviles ómnibus comerciales, camiones y acoplados, vehículos para toda clase de transporte, motocicletas y vehículos automóviles para usos especiales tales como ambulancias y taxímetros, etc., de fabricación de partes de vehículos automóviles y accesorios tales como motores, frenos, embragues, ejes, engranajes, transmisores, ruedas y chasis. Se excluyen las llantas y neumáticos, vidrios y material eléctrico para automóviles.
	284	<u>Reparación de Vehículos Automóviles y Bicicletas</u> Incluye la reparación de automóviles, camiones, bicicletas y toda clase de trabajo de reparación especializado como la composición de capotas de automóviles y del material eléctrico.
	385	<u>Construcción de Bicicletas</u> Comprende la construcción de bicicletas, triciclos, vehículos de pedal, y sus partes, tales como sillines, ejes para asientos, armazones, engranajes y manubrios.
	386	<u>Construcción de Aviones</u> Comprende la construcción, armadura y reparación de aviones tales como motores, hélices, pontones y trenes de aterrizaje. Se excluye la fabricación de instrumentos de aeronavegación.
	389	<u>Fabricación de Material de Transporte no Clasificado en Otra Parte</u> Comprende la fabricación de material de transporte no clasificado en otra parte, como vehículos de tracción animal y de propulsión a mano.
39		<u>INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DIVERSAS</u>
	391	<u>Fabricación de Instrumentos Profesionales, Científicos, de Medida y de Control</u> Comprende la fabricación de instrumentos científicos, de medida, de control y de laboratorio; instrumentos, equipo y artículos de cirugía, medicina y cirugía dental.
	392	<u>Fabricación de Aparatos Fotográficos e Instrumentos de Óptica</u> Comprende la fabricación de instrumentos de óptica y lentes, artículos oftálmicos, aparatos y artículos fotográficos, inclusive películas y placas sensibles.

111

Grupo	Sub grupo	Descripción
39	393	<u>Fabricación de Relojes</u> Lo indicado en el título.
	394	<u>Reparación de Relojes</u> Lo indicado en el título.
	395	<u>Fabricación de Joyas y Artículos Conexos</u> Comprende la fabricación de joyas, platería y servicio de plata, utilizando metales preciosos, piedras preciosas y perlas. Comprende también el corte y tallado de piedras preciosas, el estampado de medallas y la acuñación de monedas.
	396	<u>Fabricación de Instrumentos de Música</u> Comprende la fabricación de instrumentos de música, tales como pianos, instrumentos de cuerda, instrumentos de viento, instrumentos de percusión; discos de fonógrafo.
	399	<u>Industrias Manufactureras no Clasificadas en Otra Parte</u> Comprende la fabricación de artículos no clasificados en otra parte, tales como juguete, artículos para deporte y atletismo, lapiceros, lápices y otros artículos de oficina y para artistas; joyas de fantasía y artículos de novedad; plumas, penachos y flores artificiales; botones; escobas y cepillos; pantallas; artículos funerarios; pipas y boquillas, modelos y patrones; placas de identificación, escarapelas, emblemas y rótulos; equipos para salones de belleza y peluquerías; letreros y anuncios de propaganda; hielo artificial; sellos metálicos y de caucho y stencils; artículos de materias plásticas no clasificados en otra parte; redes para el pelo, pelucas y artículos similares. También se incluyen los trabajos de reparación que no pueden ser clasificados en ningún otro sub-grupo de la división de industrias manufactureras.
40		<u>CONSTRUCCION DE EDIFICIOS</u>
	401	<u>Construcción y Reparación de Edificios</u> Lo indicado en el título.
	402	<u>Demolición de Edificios</u> Lo indicado en el título.

Grupo	Sub grupo	Descripción
41		<u>CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE CARRETERAS Y CAMINOS</u>
	411	<u>Trazado y Construcción de Carreteras, Caminos y Calles</u> Lo indicado en el título.
	412	<u>Conservación, Ampliación y Mejora de Carreteras, Caminos y Calles</u> Incluye además la pavimentación de dichas vías.
	413	<u>Construcción y Reparación de Puentes y Puentecillos</u> Además de lo indicado en el título, incluye la construcción de alcantarillas, drenajes, etc.
	414	<u>Conservación, Limpieza y Dragado de Vías Fluviales</u> Entiéndese por vías fluviales para la calificación del personal que trabaje en su conservación, limpieza y dragado, no solo de los ríos, sino los caños, esteros o ciénagas sobre cuyas aguas se efectúa cualquier clase de transporte por pequeño que sea, siempre y cuando se trate de aguas interiores.
42		<u>CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE LINEAS FERREAS</u>
	421	<u>Trazado, Explanación y Construcción de Líneas Férreas</u> Lo indicado en el título.
	422	<u>Reparación de Líneas Férreas</u> Lo indicado en el título.
43		<u>CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS Y REPRESAS</u>
	431	<u>Construcción de Represas</u> Se refiere a la construcción de represas no solo para acueducto o regadío, sino para cualquier uso industrial, a excepción de las represas que construyen las empresas productoras de energía eléctrica.
	432	<u>Instalación de Tuberías para Conducción de Agua</u> Se refiere a la instalación de tubería de cualquier diámetro, con la única condición de que se trate de conducir aguas, así sean éstas para acueducto, regadío o cualquier otro uso.

Grupo	Sub grupo	Descripción
44		<u>CONSTRUCCION DE OBRAS PARA RIEGO</u>
	440	<u>Construcción de Obras para Riego</u> Se refiere solamente a la construcción de acequias y en general a las obras menores para distribución del agua, ya que las represas y tuberías están contempladas en los sub-grupos 431 y 432.
45		<u>CONSTRUCCION DE PLANTAS</u>
	451	<u>Montaje de Plantas Eléctricas</u> Comprende el montaje completo de la planta, pero no su atención y servicio.
	452	<u>Montaje de Plantas para Servicio de Comunicaciones</u> Se refiere a los servicios de teléfonos, telégrafos, comunicaciones de radio, por cable submarino, etc., en cuanto al montaje de plantas e instalaciones. Se excluye el personal ocupado en la prestación del servicio propiamente dicho.
46		<u>TRABAJOS MARITIMOS</u>
	461	<u>Construcción y Reparación de Muelles</u> Comprende la construcción y reparación de muelles o simples embarcaderos.
	462	<u>Dragado y Limpieza de Puertos y Canales</u> Lo indicado en el título.
	463	<u>Construcción y Reparación de Faros</u> Comprende la construcción de faros, boyas, torres de control y cualquier otro aparato de señales u orientación, pero en ningún caso su servicio o atención.
47		<u>OTRAS CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES</u>
	471	<u>Perforación de Pozos Artesianos</u> Lo indicado en el título.
	472	<u>Construcción de Aeródromos y Hangares</u> Además de la construcción incluye la reparación, ampliación y mejora, pero en ningún caso los servicios.

114

Grupo	Sub grupo	Descripción
47	473	<u>Construcción de Campos de Deporte</u> Comprende la construcción de campos de base-ball, foot-ball, tennis, etc.
	479	<u>Construcciones no Enumeradas en los Sub-grupos Anteriores</u> Incluye toda otra clase de construcción no especificada en otra parte, llevadas a cabo por empresas particulares o agencias gubernamentales.
51		<u>ELECTRICIDAD, GAS Y VAPOR</u> 511 <u>Producción y Distribución de Energía Eléctrica</u> Comprende la producción, transmisión y distribución de energía eléctrica. 512 <u>Producción y Distribución de Gas</u> Comprende la producción de gas en fábricas y la distribución de gas natural o fabricado para el consumo doméstico o industrial. 513 <u>Calefacción y Fuerza Motriz a Vapor</u> Comprende la producción y distribución de vapor para calefacción y fuerza motriz.
52		<u>ABASTECIMIENTO DE AGUA</u> 520 <u>Abastecimiento de Agua</u> Comprende la captación, purificación y distribución de agua, incluyendo las oficinas centrales o seccionales de las empresas de acueducto.
53		<u>SERVICIOS SANITARIOS</u> 531 <u>Recolección y Destrucción de Desperdicios y Basuras</u> Comprende la recolección de desperdicios y basuras y el funcionamiento y servicio de hornos crematorios o incineradores. 532 <u>Evacuación de Aguas Negras</u> Comprende la limpieza de cloacas, colectores, alcantarillas, etc., pero en ningún caso su construcción.

Grupo	Sub grupo	Descripción
61		<u>COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR</u>
	611	<u>Comercio al Por Mayor</u> Comprende las casas comerciales que venden al por mayor, distribuidores industriales, exportadores e importadores; sucursales mantenidas por empresas manufactureras; agentes, corredores y viajantes de comercio; lonjas de comercio; estaciones de venta de petróleo al por mayor; acopiadores; casas compradoras y asociaciones cooperativas para la venta de productos agrícolas al por mayor, etc.
	612	<u>Comercio al Por Menor</u> Comprende los establecimientos que venden al por menor, es decir, la venta de mercancías para el consumo o uso personal o doméstico. Además de los almacenes corrientes de ventas al por menor, este sub-grupo comprende establecimientos de ventas al por menor, tales como estaciones de gasolina y agencias de venta de automóviles; droguerías y farmacias; venta ambulante y buhoneros; cooperativas de consumo, etc.
62		<u>BANCOS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS</u>
	620	<u>Bancos y Otros Establecimientos Financieros</u> Comprende los bancos y establecimientos que se dedican a actividades similares, tales como casas de cambio, cámaras de compensación, corporaciones para operaciones bancarias en el extranjero y sucursales de bancos extranjeros; agencias de crédito con excepción de los bancos, tales como establecimientos de redescuento y financiamiento; sociedades de préstamos hipotecarios, establecimientos de préstamos industriales, de crédito agrícola, comercial, industrial y personal; sociedades cooperativas de crédito, compañías de inversiones; corredores y banqueros de valores; suscriptores de títulos y bonos; bolsas de valores y bancos de liquidación, y otros establecimientos financieros.
63		<u>SEGUROS</u>
	630	<u>Compañías de Seguros de Toda Clase</u> Comprende las compañías de seguros de toda clase: de vida, incendio, seguro marítimo, de accidentes, salud, títulos, obligaciones financieras, caso fortuito, caución y garantías; agentes y corredores de seguros; organizaciones que prestan servicios a los aseguradores; consultores para los asegurados, y oficinas de valuación de daños.

116

Grupo	Sub grupo	Descripción
64		<p><u>BIENES INMUEBLES</u></p>
71	640	<p><u>Bienes Inmuebles</u></p> <p>Este sub-grupo comprende los que se dedican a toda clase de negocios inmobiliarios, tales como la compra y venta, urbanización y administración. También se incluyen las compañías inmobiliarias y otras organizaciones similares cuyos ingresos provienen de la propiedad y del alquiler de casas, departamentos, garajes públicos y propiedades similares; agentes de casas e inmuebles; cobradores de alquileres.</p>
		<p><u>TRANSPORTE</u></p>
	711	<p><u>Transporte Ferroviario</u></p> <p>Comprende el transporte por ferrocarril y servicios conexos tales como coche dormitorio, coche comedor y expresos. Incluye las oficinas de la empresa.</p>
	712	<p><u>Transporte por Onnibus</u></p> <p>Comprende las líneas de ómnibus urbanos, sub-urbanos e interurbanos.</p>
	713	<p><u>Transporte de Pasajeros por Carretera, Exceptuando el Transporte por Onnibus</u></p> <p>Comprende los taxímetros y otros coches, automóviles y vehículos de alquiler, caballerizas, servicios de excursión y otros medios de transporte por carretera, exceptuando el servicio de ómnibus.</p>
	714	<p><u>Transporte por Carretera no Clasificado en Otra Parte</u></p> <p>Incluye el transporte de carga por carretera, la explotación de instalaciones fijas para facilitar el transporte por carretera tales como terminales y lugares de estacionamiento.</p>
	715	<p><u>Transporte por Mar</u></p> <p>Comprende el transporte de carga y de pasajeros por mar.</p>
	716	<p><u>Transporte por Agua, Exceptuando el Transporte por Mar</u></p> <p>Comprende el transporte de carga y de pasajeros principalmente por las vías fluviales y costeras y el suministro de servicios inherentes al transporte por agua, tales como la conservación y explotación de muelles, diques, edificios e instalaciones conexas; pilotaje; carga y descarga de barcos, etc.</p>

Grupo	Sub grupo	Descripción
71	717	<u>Transporte Aéreo</u> Comprende el transporte aéreo de pasajeros y de carga, ya sea en aviones del servicio regular o fletados especialmente, y la explotación de aeropuertos, campos de aterrizaje y otras instalaciones para la navegación aérea tales como radiofaros, centros de control de vuelo e instalaciones de radar.
	718	<u>Servicios Conexos con el Transporte</u> Comprende los servicios conexos con el transporte, tales como expedición, empaque y embalaje; agencias de transporte (inclusive agencias de turismo); alquiler de vagones de ferrocarril; correos marítimos; inspección, examen de muestras y determinación del peso. También comprende el servicio de corrales en los embarcaderos de ganado, etc.
	719	<u>Transporte no Clasificado en Otra Parte</u> Incluye todos los demás servicios de transporte no clasificados en otra parte.
72		<u>DEPOSITO Y ALMACENAJE</u>
	720	<u>Depósito y Almacenaje</u> Comprende la explotación de servicios de almacenaje tales como almacenes (inclusive los almacenes de depósito), frigoríficos, guarda de muebles, servicios de cajas de seguridad, cuando tal almacenaje se ofrece como servicio independiente.
73		<u>COMUNICACIONES</u>
	731	<u>Servicio Postal</u> Incluye toda actividad relacionada con el ramo de correos.
	732	<u>Telecomunicaciones</u> Comprende toda actividad relacionada con las comunicaciones telefónicas, telegráficas, radio-telegráficas y cablegráficas.
	739	<u>Comunicaciones no Clasificadas en Otra Parte</u> Comprende las demás actividades relacionadas con comunicaciones no clasificadas en otra parte.

811

Grupo	Sub grupo	Descripción
81		<u>SERVICIOS GUBERNAMENTALES</u>
	810	<u>Servicios Gubernamentales</u> Comprende los servicios dependientes de la administración central, provincial o local, inclusive organizaciones tales como las fuerzas armadas, la policía, los departamentos y oficinas administrativas del gobierno. En este sub-grupo no se incluyen actividades gubernamentales distintas de las administrativas, como, por ejemplo, las relativas al transporte, comunicaciones, educación, higiene, producción, comercio, y administración de establecimientos financieros, cada uno de las cuales figura, junto con otras actividades similares, en la agrupación industrial respectiva
82		<u>SERVICIOS PRESTADOS AL PUBLICO Y A LAS EMPRESAS COMERCIALES</u>
	821	<u>Instrucción Pública</u> Comprende los establecimientos de enseñanza de toda clase, ya sean gubernamentales o particulares, incluyendo universidades, colegios, escuelas de enseñanza primaria y secundaria, escuelas técnicas, vocacionales, jardines de infantes, cursos por correspondencia, escuelas de perfeccionamiento, profesores particulares, escuelas para ciegos y sordomudos, escuelas de artes y oficios, de música, danza y otras escuelas de bellas artes. Se excluyen las institutrices y preceptores empleados en casas particulares, y las escuelas cuya finalidad principal es el esparcimiento, tales como las escuelas de baile, de bridge, de golf, etc.
	822	<u>Servicios Médicos y Sanitarios</u> Servicios médicos, quirúrgicos, dentales y otros servicios sanitarios, servicios veterinarios. Comprende hospitales, sanatorios, clínicas y otras instituciones similares; clínicas de maternidad y pediatría; enfermeras y parteras, ya sea que trabajen en servicios sanitarios oficiales o por cuenta propia; salas de consulta o clínicas de médicos, cirujanos y otros profesionales de la medicina; pedicuras, osteólogos, y los que utilizan la fisioterapia y otras prácticas similares; cirujanos dentistas; laboratorios médicos y dentales.
	823	<u>Organizaciones Religiosas</u> Comprende las organizaciones religiosas y establecimientos por ellas mantenidos para fines de culto o el fomento de actividades religiosas. Los demás establecimientos dirigidos por organizaciones religiosas, tales como hospitales, instituciones docentes y de beneficencia, y salas de lectura, figuran en el grupo industrial respectivo.

Grupo	Sub grupo	Descripción
82	824	<u>Instituciones de Asistencia Social</u> Comprende las organizaciones que funcionan sin fines lucrativos para fomentar el bienestar de la comunidad (inclusive las dirigidas por los gobiernos), tales como la Cruz Roja, organizaciones dedicadas a la colecta y distribución de contribuciones para fines caritativos, asociaciones de ayuda al viajero, sociedades de asistencia jurídica, sociedades de socorro a la infancia, guarderías infantiles, orfanatos, asilos de ancianos, hogares para ciegos, organizaciones de caridad e instituciones similares.
	825	<u>Servicios Jurídicos</u> Comprende las oficinas de abogados que proporcionan servicios jurídicos a particulares u organizaciones.
	826	<u>Servicios Comerciales</u> Comprende los servicios prestados a empresas comerciales tales como las de ingenieros consultores, arquitectos, contadores, auditores de cuentas y tenedores de libros; agencias de publicidad, de información sobre crédito comercial, de ajuste y cobranza de cuentas; trabajos de duplicación, impresión heliográfica, reproducción fotostática, envíos postales, servicios de estenografía; recopilación y venta de listas clasificadas de domicilios de personas y empresas.
	827	<u>Asociaciones Comerciales</u> Comprende las asociaciones comerciales, cámaras de comercio, juntas de comercio y otras organizaciones similares de empleados.
	828	<u>Organizaciones Obreras</u> Comprende las organizaciones obreras y otras organizaciones similares de trabajadores.
	829	<u>Servicios Prestados al Público, no Clasificados en Otra Parte</u> Comprende: bibliotecas, museos, jardines botánicos, parques zoológicos; institutos de investigación y servicios científicos; organizaciones políticas; asociaciones cívicas, sociales y fraternidades.
83		<u>SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO</u>
	831	<u>Producción, Distribución y Exhibición de Películas Cinematográficas</u> Lo indicado en el título.

100

Grupo	Sub grupo	Descripción
83	832	<p><u>Teatros y Servicios Afines</u></p> <p>Comprende aquellas empresas que, aun cuando alguna vez exhiban películas, su actividad principal es la de representaciones teatrales. Incluye las compañías de ópera, organizaciones de conciertos y compañías teatrales; servicios tales como las agencias de contratación de actores y de venta de billetes; estudios de radiodifusión; orquestas para bailes, orquestas sinfónicas y artistas empleados a base de contrato o mediante el pago de una suma fija.</p>
	833	<p><u>Otros Servicios de Esparcimiento</u></p> <p>Estudios y salas de baile; juego de bolos, salas de billar; clubs y canchas de base-ball, cricket, foot-ball y hockey; campos de atletismo y promotores de deportes; playas; piscinas de natación; pistas de patinaje sobre patines de ruedas o sobre hielo; escuelas de equitación; gimnasios; canchas de tennis; canchas de golf; hipódromos; parques y salas de diversiones; exhibiciones; carnavales; salas de tiro al blanco; circos y otros deportes, centros de diversión y recreo.</p>
84		<p><u>SERVICIOS PERSONALES</u></p>
	841	<p><u>Servicios Domésticos</u></p> <p>Además del servicio doméstico propiamente dicho incluye las agencias de colocaciones relacionadas con este servicio. Incluye también empleados tales como institutrices, preceptores y secretarios particulares.</p>
	842	<p><u>Empresas que Prestan Algunos Servicios a Domicilio</u></p> <p>Comprende las empresas dedicadas a prestar servicios especiales cada vez que le son solicitados por los domicilios, tales como agencias funerarias, de banquetes, de arreglo de casas para ceremonias y fiestas, etc.</p>
	843	<p><u>Restaurantes, Cafés, Tabernas y Otros Establecimientos que Venden Bebidas y Alimentos</u></p> <p>Lo indicado en el título.</p>
	844	<p><u>Hoteles, Casas de Huéspedes, Campamentos y Otros Lugares de Alojamiento</u></p> <p>Comprende los establecimientos que proporcionan, mediante pago de una suma, hospedaje, lugar y facilidades para acampar, ya sea que estén abiertos al público en general o reservados a los miembros de una organización determinada. Este sub-grupo comprende de asimismo los servicios de restaurantes explotados conjuntamente con los lugares de alojamiento.</p>

Grupo	Sub grupo	Descripción
84	845	<u>Lavanderías y Servicios de Lavandería; Limpieza y Teñido</u> Comprende las lavanderías mecánicas y a mano; suministro por contrata, de ropa blanca lavada y planchada (uniformes, delantales, toallas, servilletas, o pañales); limpieza, planchado, teñido y reparación de prendas de vestir y artículos domésticos.
	846	<u>Peluquerías y Salones de Belleza</u> Además de las peluquerías o barberías y salones de belleza, incluye, pedicuros, masajistas, manicuristas, etc.
	847	<u>Estudios de Retratos y Fotografía Comercial</u> Comprende: fotografías para retratos; revelado e impresión de películas exceptuando las cinematográficas, fotografía para agencias de publicidad, editoriales y otros fines industriales.
	849	<u>Servicios Personales no Clasificados en Otra Parte</u> Servicios tales como limpieza de calzado, limpieza de chimeneas y ventanas, destrucción de parásitos, desinfección y fumigación, alquiler de trajes y demás servicios personales.
90		<u>ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS</u>
	900	<u>Actividades no Bien Especificadas</u> Lo indicado en el título.

AEA/srr.

1221

POSICION DENTRO DE LA OCUPACION

1.- Empleador

3.- Asalariado

5.- Trabajador por cuenta propia

7.- Trabajador familiar no remunerado

123

PROCEEDINGS OF THE BOARD OF DIRECTORS

1. The Board of Directors met on the 1st day of January, 1901, at the office of the Secretary, in the City of New York, and the following resolutions were adopted:

2. That the Board of Directors do hereby authorize the Secretary to execute all such contracts and agreements as may be necessary for the proper management of the business of the Corporation.

3. That the Board of Directors do hereby authorize the Secretary to execute all such contracts and agreements as may be necessary for the proper management of the business of the Corporation.

4. That the Board of Directors do hereby authorize the Secretary to execute all such contracts and agreements as may be necessary for the proper management of the business of the Corporation.

OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA
Centro de Documentación - CENDOC
ONE-CENDOC / RD / C08.01.00n.1950



0 0 2 4 8 8

